



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



COMISIÓN
NACIONAL DE
ENERGÍA
SOMOS LO QUE CREEMOS

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2021

I.	RESUMEN EJECUTIVO	1
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	6
2.1	Marco filosófico institucional	6
a)	Misión	6
b)	Visión	6
c)	Valores	6
2.2	Base legal.....	7
2.3	Estructura organizativa	8
2.4	Planificación estratégica institucional.....	12
III.	RESULTADOS MISIONALES	15
3.1	Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.....	15
IV.	RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO ...	19
4.1	Desempeño Área Administrativa y Financiera	19
4.2	Desempeño de los Recursos Humanos	23
4.3	Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	26
4.4	Desempeño de la Tecnología.....	31
4.5	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	35
a)	Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	35
b)	Resultados de los Sistemas de Calidad	36
c)	Acciones para el fortalecimiento institucional	37
4.6	Desempeño del Área Comunicaciones	53
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	56
5.1	Nivel de la satisfacción con el servicio	56
5.2	Nivel de cumplimiento acceso a la información.....	57



5.3	Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	57
5.4	Resultado mediciones del portal de transparencia	58
VI.	PROYECCIONES AL PROXIMO AÑO	60
VII.	ANEXOS	62
a)	Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.	62
b)	Matriz índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)	677
c)	Plan de Compras.....	68
d)	Índice De Gestión Presupuestaria Anual (IGP)	70
e)	Resultados Misionales.....	71
f)	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	73
g)	Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE).....	75



I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2021

La Comisión Nacional de Energía (CNE), es una institución adscrita al Ministerio de Energía y Minas, creada como un organismo público y descentralizado conforme al artículo 7 de la Ley General de Electricidad Núm.125-01, encargada de la gestión operativa de las políticas energéticas y de dar seguimiento al cumplimiento de la Ley Núm. 57-07, sobre Incentivo al Desarrollo de las Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales. Estas competencias y atribuciones convierten a la CNE en el brazo ejecutor de políticas públicas del sector energía, ejercidas en compatibilidad con el marco jurídico de la Ley Núm.100-13.

En el año 2021 la institución en cumplimiento a sus funciones establecidas y en coherencia con el logro de los objetivos planteados en las políticas priorizadas de la gestión gubernamental realizó las ejecutorias que se resumen a continuación:

Se emitieron un total de mil cuatrocientos setenta y cinco (1,475) resoluciones relativas a incentivos fiscales a la inversión en sistemas y equipos de fuentes renovables de energía y treinta y ocho (38) certificados de inscripción y de renovación en el registro de personas físicas y jurídicas vinculadas al subsector de energías renovables. Se han recomendado la autorización de incentivos por un monto total aproximado de RD\$1,130,251,496.99 de pesos dominicanos.

La Comisión Nacional de Energía con el objetivo de impulsar y promover el desarrollo de las fuentes renovables recomendó al Poder Ejecutivo trece (13) concesiones definitivas para la construcción y explotación de obras eléctricas ocho (8) de tecnología Solar Fotovoltaica, una (1) eólica, tres (3) Térmica y una (1) de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) Combustible Sintético, con una capacidad de generación de 1,145.6 MW.



Asimismo, en el presente año se han suscrito veinticuatro (24) resoluciones de concesión provisional con una proyección de capacidad de generación de 1,783.6 MW, veinte (20) de tecnología solar fotovoltaica, tres (3) Eólica y una (1) Térmica.

Luego de aprobadas las recomendaciones de las concesiones definitivas por el Poder Ejecutivo, la CNE a suscrito siete (7) contratos de concesiones definitivas otorgadas: cinco (5) de tecnología solar fotovoltaica, una (1) de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) combustible sintético y un (1) sistema aislado, con una capacidad de generación de 255 MW/23.404.

Mediante el Programa de Medición Neta, la CNE emite certificaciones con el objetivo de garantizar que los equipos a instalar a través de dicho programa cuentan con la eficiencia requerida y que cumplan con los requisitos para ser conectados al sistema eléctrico. En este año, se han evaluado y recomendado doscientos seis (206) solicitudes de certificación de equipos fotovoltaicos. Los usuarios inscritos en el Programa de Medición Neta desde su creación ascienden a un total de ocho mil trescientos (8,300), que representan unos 200,363.51 kW instalados.

A través del programa de Difusión, a nivel nacional se han realizado trescientas seis (306) actividades concientizando un total de 29,672 ciudadanos, de los cuales el 55% corresponde al género femenino (16,285) y el restante 45% al género masculino (13,387). Hasta el 18 de diciembre del 2021 se proyecta concientizar un total de 30,000 personas.

A través de la Dirección Nuclear y sus Divisiones de Protección Radiológica y Seguridad Física, se han realizado las actividades de inspección y evaluación de las fuentes radioactivas instaladas en el país y dispositivos generadores de radiaciones ionizantes en las áreas de Industria, Radiodiagnóstico, Radioterapia y Medicina Nuclear. En el 2021, se han aprobado y emitido 840 autorizaciones en materia de protección radiológica: 311 institucionales, 382 personales y 147 Inscripciones en registro.



Además, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas en materia de protección radiológica del Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE), que labora en las diferentes instalaciones donde se utiliza radiaciones ionizantes, la CNE ha realizado diez (10) cursos impartidos a ciento sesenta y tres (163) personas.

La CNE elaboró el Informe “Precios de Referencia (Mínimos y Máximos) a considerar como modelo para la determinación de las retribuciones competitivas aplicables durante el año 2021 a instalaciones de generación que participan en el SENI, acogiendo al Régimen especial establecido por la Ley No.57-07”. A través de este informe la CNE recomienda a la Superintendencia de Electricidad los valores de referencia (mínimo y máximo) a ser considerados como modelo competitivo para retribuir a las instalaciones de generación acogidas al régimen especial del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), los cuales deberán ser revisados anualmente. Este informe fue aprobado a través del Decreto Presidencial 608-21.

También se desarrollaron los estudios de: (I) “Régimen Económico de las Energías Renovables en la República Dominicana, Determinación de la Retribución anual de referencia de las Energías Renovables bajo el Régimen Especial según la Ley Núm.57-07”; y (II) “Estudio del Régimen Económico de las Tecnologías de Conversión de Biomasa en Electricidad de la República Dominicana”. Con estos instrumentos se avala a los organismos estatales encargados de contratar compra de energía de largo plazo por parte de las EDES con proyectos de fuentes renovables, a considerar las recomendaciones de precios emitidos por esta CNE y proponerlo para la suscripción de dichos contratos.

La Comisión Nacional de Energía, con el auspicio financiero de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y bajo la sombrilla del proyecto “Estimulando la competitividad industrial mediante la generación de energía eléctrica conectada a la red a partir de biomasa”, contrató los servicios de XTUDIA para el desarrollo e implementación de la herramienta para fiscalización de las Centrales Térmicas que utilicen Hibridación de Energías Renovables con Fósiles, para la Generación de Electricidad bajo el Régimen Especial en el Sistema



Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), que permita a la CNE implementar las auditorias y seguimientos a las plantas de generación por fuente de bioenergía. El objetivo es verificar que cada generador que forma parte del sistema cumpla con los ratios mínimos que establece la Ley.

La CNE en coordinación con el Ministerio de Energías y Minas (MEM), ha participado como perito técnico en todo el periodo de desarrollo de la licitación que emitió el estado dominicano para la contratación de la compañía que acompañará al Sector Energético Dominicano en la ejecución de la Primera Ronda Petrolera a ser realizada en la República Dominicana con la que se otorgaran los derechos para explorar y explotar nuestras cuencas sedimentarias en busca de Hidrocarburos nativos. Dicha licitación fue realizada exitosamente, otorgándose un contrato para la exploración y eventual explotación de la cuenca ubicada en las costas sureste del territorio dominicano.

Este año se elaboró la propuesta para la modificación y actualización del Reglamento de aplicación de la Ley No. 57-07, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales; Con el objetivo de contar con una regulación apropiada en todas sus vertientes, tomando en cuenta el ámbito económico, los elementos técnicos, jurídicos y demás factores involucrados.

La CNE desarrolló el Plan Energético Nacional (PEN) 2022 - 2036, el cual es un instrumento integral de orientación a los hacedores de políticas públicas en el ámbito energético. Este documento permite el análisis de cambios en los patrones de consumo de energía de usuarios finales en mediano y largo plazo, las previsiones de oferta energética, las decisiones de inversión para satisfacer la demanda y la aplicación de medidas de uso racional de energía y eficiencia energética. El mismo se encuentra en la fase final de revisión por los agentes del sector.

Para la elaboración del PEN, se realizó la actualización del plan indicativo del subsector eléctrico de generación y transmisión 2021, lo cual permite desarrollar un sistema eléctrico eficiente, contemplando el potencial de las energías renovables



(EERR) para satisfacer la demanda de energía a precios competitivos y que aseguren una tarifa eléctrica razonable para los usuarios.

Se actualizó de igual manera el plan indicativo de abastecimiento Hidrocarburos de la Rep. Dom., el cual contiene un contexto actual del escenario del subsector de los hidrocarburos en toda su cadena que incluye: exploración, importación, refinación, almacenamiento distribución y comercialización de los hidrocarburos, utilizados principalmente como fuente primaria de energía en nuestro país. Los sectores que son más impactados por el uso de los hidrocarburos son: Transporte, Generación Eléctrica, Industria y el Residencial.

A través del Sistema de Información Energética Nacional (SIEN), la CNE suministra informaciones del sector energético a instituciones gubernamentales y privadas. A la fecha se han atendido quince (15) solicitudes, de las cuales nueve (9) fueron realizadas por ciudadanos, dos (2) por organismos internacionales, dos (2) por entidades gubernamentales locales y dos (2) por motivos académicos.

La CNE es una institución certificada bajo los estándares de la Norma Internacional ISO 9001:2015, en este año fue realizada una auditoría de seguimiento al sistema de Gestión de la Calidad, la cual dio como resultado una evaluación conforme.

De igual manera en el mes de enero la institución fue galardonada por quinta vez consecutiva con Medalla de Oro en la XVI edición del Premio Nacional a la Calidad organizado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y posteriormente en el mes de octubre en la XVII edición de este mismo premio con Medalla de Plata.



II.INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco filosófico institucional

La CNE ha implementado una cultura organizacional fundamentada en la mejora continua de sus procesos, adecuándolos a las necesidades y demandas planteadas en la estrategia general de la organización y para complementar sus procedimientos y servicios institucionales.

a) Misión

Impulsar el desarrollo sostenible y eficiente del sector energético nacional, bajo criterios técnicos y medioambientales apegados a la normativa e incentivando el uso racional de la energía.

b) Visión

Posicionarnos como una institución referente; promotora de la planificación energética con el objetivo de impulsar acciones de eficiencia, idoneidad operativa y optimización de la inversión en el sector, con miras a fomentar un desarrollo sostenible.

c) Valores

Compromiso Social

Eficiencia

Ética

Trabajo en Equipo



2.2 Base legal

El marco legal de La Comisión Nacional de Energía (CNE) está regulado y sustentado por las leyes y decretos sectoriales que definen el subsector eléctrico de la República Dominicana y delimitan las funciones y atribuciones de la institución. Mediante la Ley General de Electricidad No. 125-01 de fecha 26 de julio del 2001 en su artículo No.7 y sus modificaciones en la Ley 186-07 de fecha 6 de agosto 2007, se crea la Comisión Nacional de Energía (CNE), como un organismo con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, encargada de la gestión operativa de las políticas energéticas.

En fecha 28 de diciembre del 2006, mediante la Ley Núm. 496-06 se creó la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo y le fueron otorgadas a la CNE las funciones de la Comisión de Asuntos Nucleares, las cuales estaban adscritas al Secretariado Técnico de la Presidencia.

En fecha 7 de mayo del 2007, con la promulgación de la Ley sobre Incentivo al Desarrollo de las Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales Núm. 57-07, le fueron atribuidas a la CNE la facultad de promocionar el desarrollo de las energías renovables, autorizar sus incentivos y administrar lo relativo al Régimen Especial para la generación eléctrica a partir de las fuentes primarias renovables de energía además de la producción de biocombustibles.

En fecha 9 de noviembre de 2012, fue modificada la referida Ley Núm. 57-07, mediante la Ley Núm. 253-12 sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible; de igual manera, en fecha 8 de junio del 2015, mediante Ley Núm. 115-15, fue sustituido el artículo 5 de la Ley Núm. 57-07, con finalidad de expandir la potencia para los proyectos de biomasa de 80 MW hasta 150 MW.



En fecha 30 de julio del 2013 se promulga la Ley Núm. 100-13 que crea el Ministerio de Energías y Minas, como órgano de la Administración Pública dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética; y en la cual consiga en su artículo 9, la relación de Tutela Administrativa de la CNE con el referido Ministerio, en el ámbito de la figura jurídico-administrativa de la Adscripción, definida por los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Núm. 247-12 de fecha 9 de agosto de 2012.

La referida Ley Núm. 100-13 en su artículo 10, que modifica el Artículo 16 de la Ley General de Electricidad (Núm. 125-01), establece la nueva conformación del Directorio de la Comisión Nacional de Energía, el cual es presidido por el (la) Ministro(a) de Energía y Minas e integrado por el(la) Ministro(a) de Economía, Planificación y Desarrollo, el(la) Ministro(a) de Hacienda, el (la) Ministro(a) de Industria, Comercio y Pymes y el(la) Ministro(a) de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En fecha 30 de julio del 2013, según lo dispuesto en el artículo 5 la Ley Núm. 103-13 de Incentivos a la Importación de Vehículos de Energía no Convencional, le fueron atribuidas a la Comisión Nacional de Energía, la facultad de incorporar a los beneficios de dicha ley los vehículos o automóviles, que como resultado de los avances de la tecnología, utilicen fuentes de energía distintas a los combustibles fósiles o derivados del petróleo, en razón de las especificaciones determinadas por la referida normativa legal.

2.3 Estructura organizativa

La estructura organizacional de la CNE, aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante Resolución Núm. CNE-AD-2019-005, de fecha 24 de octubre del 2019, está compuesta por las siguientes unidades:



Unidades Normativa y de Máxima Dirección

- Directorio
- Dirección Ejecutiva

Unidades Consultivas y Asesoras

- Dirección Jurídica con sus respectivas áreas
- Departamento de Comunicaciones
- Dirección de Planificación y Desarrollo con sus respectivas áreas
- Departamento de Recursos Humanos con sus respectivas áreas
- Oficina de Acceso a la Información
- Departamento de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Unidades de Apoyo

- Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación con sus respectivas áreas.
- Dirección Administrativa Financiera y respectivas áreas.

Unidades Sustantivas

- Dirección Eléctrica con sus respectivas áreas
- Dirección de Fuentes Alternas y Uso Racional de Energía con sus respectivas áreas
- Departamento de Incentivo a las Fuentes Renovables de Energía con sus respectivas áreas
- Departamento de Planificación Energética con sus respectivas áreas
- Dirección de Hidrocarburos
- Dirección Nuclear con sus respectivas áreas

Unidades Desconcentradas

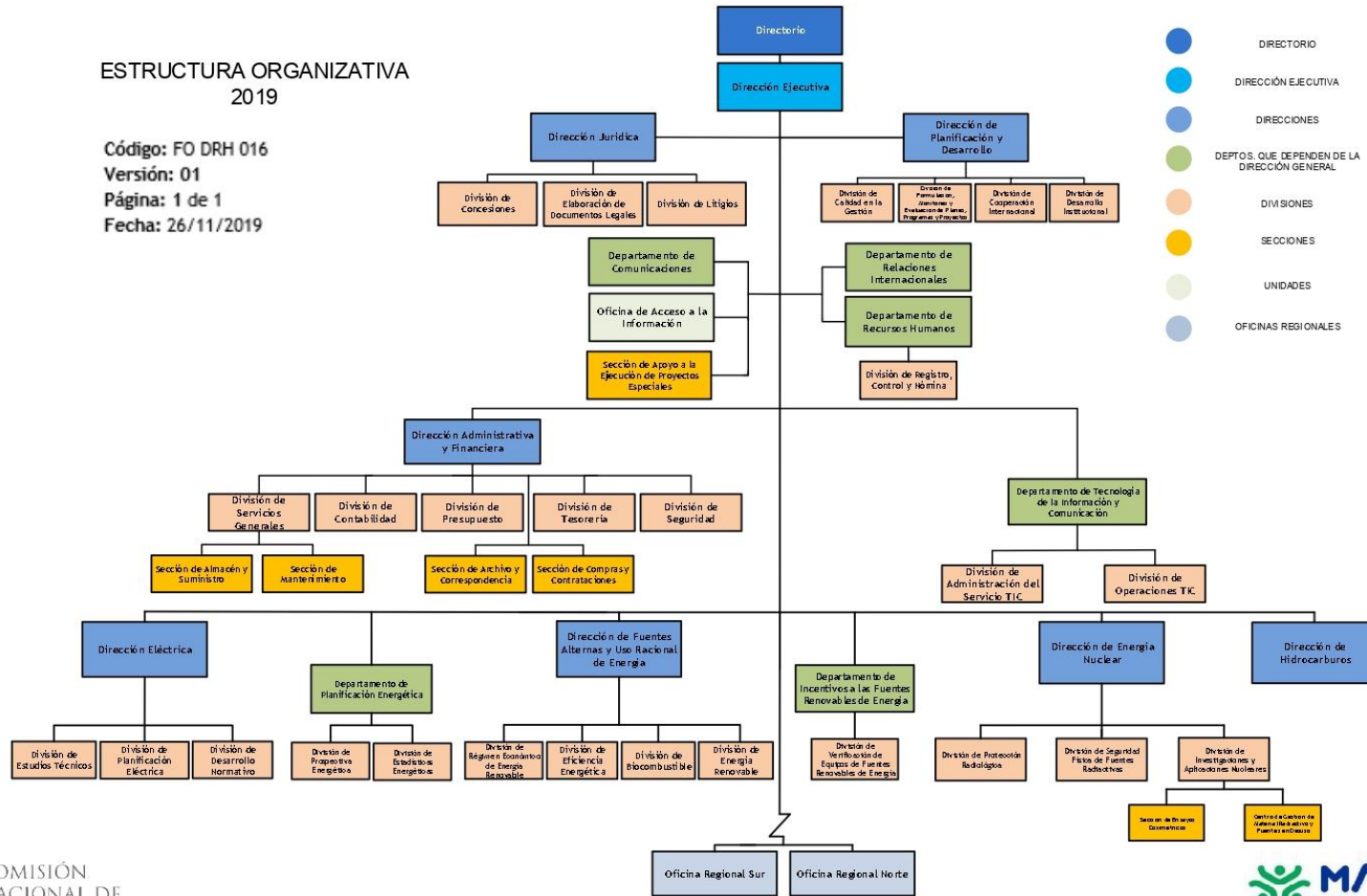
- Oficinas Regional Norte y Sur



COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 2019

Código: FO DRH 016
Versión: 01
Página: 1 de 1
Fecha: 26/11/2019



Principales funcionarios de primer y segundo nivel

Según lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Electricidad No. 125-01, el director ejecutivo de la CNE es designado por el Poder Ejecutivo.

- | | |
|-----------------------|--------------|
| - Dirección Ejecutiva | Edward Veras |
|-----------------------|--------------|

Funcionarios de Primer Nivel

- | | |
|--|-------------------|
| - Dirección Jurídica | Orlando Fernández |
| - Dirección de Planificación y Desarrollo | Ramón Moya |
| - Dirección Eléctrica | Ricardo Guerrero |
| - Dirección de Fuentes Alterna y Uso Racional de Energía | Yeulis Rivas |
| - Dirección de Hidrocarburos | Manuel Capriles |
| - Dirección Nuclear | Narkis Almonte |
| - Dirección Administrativa Financiera | Leonela Alcántara |

Funcionarios de Segundo Nivel

- | | |
|--|-----------------------|
| - Departamento de Incentivos a las Fuentes Renovables de Energía | Andi Almánzar |
| - Departamento de Recursos Humanos | Betty Morel |
| - Departamento de Tecnología de la Información | Miguel Lassis De León |
| - Departamento de Relaciones Internacionales | Tirso Peña |
| - Departamento de Comunicaciones | Ramón Antonio Diloné |
| - Departamento de Planificación Energética | Ángela González |
| - Sección de Apoyo a la Ejecución de Proyectos Especiales | Anny De Windt |
| - Oficina de Acceso a la Información | Fernando Aponte |
| - Oficina Regional Norte | Pablo Pichardo |
| - Oficina Regional Sur | Miguel Feliz |



2.4 Planificación estratégica institucional

La Comisión Nacional de Energía CNE ha desarrollado su Plan Estratégico Institucional, como la herramienta que define los programas y metodologías a implementar con el propósito de alcanzar los objetivos y resultados institucionales. Para esto se han identificado cuatro (4) ejes y trece (13) objetivos estratégicos para determinar la proyección de la institución en el periodo 2021-2024.

Eje Estratégico 1. *Impulsar el buen funcionamiento y el desarrollo del sector energético*; Objetivos estratégicos:

- 1.1 Trazar / proponer políticas y normativas para la optimización del sector energía.
- 1.2 Planificación y proyección del sector para la unificación de objetivos y criterios.
- 1.3 Desarrollo sostenible de las fuentes de energía renovables.

Eje Estratégico 2. *Fortalecer la institucionalidad y capacidad técnica y personal de la organización*; Objetivos estratégicos:

- 2.1 Incrementar eficiencia de los procesos internos.
- 2.2 Mejorarla planificación y nivel de desarrollo institucional.
- 2.3 Desarrollar competencias técnicas que apoyen a la efectividad organizacional.
- 2.4 Adecuar las infraestructuras tecnológicas y físicas para la prestación de los servicios.
- 2.5 Monitorear y asegurar el control de la gestión interna.

Eje Estratégico 3. *Incrementar la radio protección y seguridad nuclear*; Objetivos estratégicos:

- 3.1 Monitorear el uso de radiaciones ionizantes en la Rep. Dom.
- 3.2 Promover la seguridad en el uso de radiaciones ionizantes.
- 3.3 Desarrollo sostenible de las fuentes de energía renovables.



Eje Estratégico 4. *Fomentar una cultura responsable con el medioambiente y uso de energía*; Objetivos estratégicos:

4.1 Promover el uso responsable de energía.

4.2 Establecer programa de responsabilidad social y medio- ambiental.

Los lineamientos planteados en el Plan Estratégico de la CNE se basan y toman como referencia las funciones y atribuciones conferidas por ley a la institución y en conformidad con las políticas priorizadas del Plan de Gobierno 2020-2024, el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); esto ha permitido una alineación estratégica entre los programas institucionales y los objetivos como nación.

Objetivo Estratégico PEI (CNE)	1.2 Planificación y Proyección del Sector para la Unificación de Objetivos y Criterios		
	Política de Gobierno 2020-2024	Resultado PNPSP	Estrategia Nacional de Desarrollo (END)
1)Energía permanente y de calidad 2)Sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país insular	Mejorada la eficiencia del sector energético	Objetivo específico 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental	Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante



Objetivo Estratégico PEI (CNE)	3.3 Desarrollo Sostenible de las Fuentes de Energía Renovables		
Política de Gobierno 2020-2024	Resultado PNPS	Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
1) Energía permanente y de calidad 2) Sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país insular	Incrementado el uso de fuentes renovables en la producción energética	Objetivo específico 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental	Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante Objetivo 13: Acción por el clima

Objetivo Estratégico PEI (CNE)	4.1 Promover el Uso Responsable de Energía		
Política de Gobierno 2020-2024	Resultado PNPS	Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
1) Sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país insular	Mejorada la eficiencia del sector energético	Objetivo específico 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental	Objetivo 13: Acción por el clima



De igual manera la CNE establece su planificación anual a través de los Planes Operativos (POA), en donde se identifican los proyectos e iniciativas a desarrollar en el corto plazo y que estén orientados al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional. El monitoreo y evaluación de los planes operativos se realiza trimestralmente y los resultados obtenidos hasta el tercer trimestre corresponden a un 68% de lo planificado.

III. RESULTADOS MISIONALES

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales

La Comisión Nacional de Energía (CNE) para el año 2021 en su programación operativa anual identificó iniciativas o proyectos orientados bajo las líneas de acción de la “Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030” y fue definido en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

Estos proyectos se encuentran agrupados en cinco (5) productos de carácter terminal, los cuales reflejan la generación del valor público de la institución. A continuación, se presenta el alcance terminal de la CNE: (Ver anexo e)

1. Concesiones para el desarrollo y operación de obras energéticas:

El Directorio de la Comisión Nacional de Energía recomendó al Poder Ejecutivo trece (13) concesiones definitivas, ocho (8) de tecnología Solar Fotovoltaica, una (1) Eólica, tres (3) Térmica y una (1) Residuos Sólidos Urbanos (RSU) Combustible Sintético, para la construcción y explotación de obras eléctricas; con una capacidad de generación de 1,145.6 MW.

Además, se han suscrito veinticuatro (24) resoluciones de concesión provisional con una proyección de capacidad de generación de 1,783.6 MW, veinte (20) de tecnología solar fotovoltaica, tres (3) Eólica y una (1) Térmica.



Luego de aprobadas las recomendaciones de las concesiones definitivas por el Poder Ejecutivo, la CNE a suscrito siete (7) contratos de concesiones definitivas otorgadas, cinco (5) de tecnología solar fotovoltaica, una (1) de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) combustible sintético y una (1) de sistema aislados, con una capacidad de generación de 255 MW.

2. Incentivos a energías renovables

En cumplimiento a la Ley No.57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales, la CNE ha emitido un total de mil cuatrocientos setenta y cinco (1,475) resoluciones relativas a los incentivos fiscales a la inversión en sistemas y equipos de fuentes renovables de energía y treinta y ocho (38) certificados de inscripción y de renovación en el registro de personas físicas y jurídicas vinculadas al subsector de energías renovables. Se han recomendado la autorización de incentivos por un monto total aproximado de RD\$1,130,251,496.99 de pesos dominicanos.

A continuación, se muestran las estadísticas de las resoluciones emitidas por la CNE en el período comprendido del 1ro. de enero al 30 de noviembre del 2021, por tipo de servicios:

Servicios	Cantidad de Resoluciones emitidas	Monto total aprox. autorizado en millones de pesos
1.- Solicitud de Exención de Impuestos en la Importación.	235	RD\$169,060,596.40
2.- Solicitud de Exención del ITBIS	882	RD\$457,440,611.39
3.- Solicitud de Crédito Fiscal	358	RD\$503,750,289.20
4.- Solicitud de Reducción al Financiamiento Externo	0	0



3. Capacitación en ahorro y eficiencia energética

A través del Departamento de Proyectos especiales y su programa de Difusión, a nivel nacional se han realizado 306 actividades concientizando un total de 29,672 ciudadanos, de los cuales el 55% corresponde al género femenino (16,285) y el restante 45% al género masculino (13,387). Hasta el 18 de diciembre del 2021 se proyecta concientizar un total de 30,000 personas.

Durante este periodo, se realizaron charlas en 240 Centros Educativos y 18 Campamentos. Debido a la pandemia mundial Covid-19, se impartieron charlas en modalidad virtual y presencial, a los cuales les fueron transmitidos de forma didáctica y divertida, los consejos para el buen uso de la energía eléctrica.

Las proyecciones del programa de Difusión para el año 2022 es de concientizar una población de treinta mil (30,000).

4. Planificación Energética

De acuerdo con el artículo 14 de Ley General de Electricidad, Ley No. 125-01, es una función específica de la Comisión Nacional de Energía la elaboración del Plan Energético Nacional (PEN) 2022 – 2036, el cual es un instrumento integral de orientación a los hacedores de políticas públicas en el ámbito energético.

Este Plan Energético permite el análisis de cambios en los patrones de consumo de energía de usuarios finales en mediano y largo plazo, las previsiones de oferta energética, las decisiones de inversión para satisfacer la demanda y la aplicación de medidas de uso racional de energía y eficiencia energética. Los documentos que lo integran son:

- Diagnósticos Energéticos 2018 – 2021.
- Prospectiva Energética (Demanda y Oferta).
- Plan Indicativo de Expansión de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Electricidad.



- Plan Indicativo de Abastecimiento de Hidrocarburos.

A diciembre del 2021, el PEN se encuentra en la fase revisión por parte de los agentes del sector energético para su aprobación y remisión al poder ejecutivo.

5. Autorización de prácticas de radiaciones ionizantes

A través de la Dirección Nuclear y sus Divisiones de Protección Radiológica y Seguridad Física, se han realizado las actividades de inspección y evaluación de las fuentes radioactivas instaladas en el país y dispositivos generadores de radiaciones ionizantes en las áreas de Industria, Radiodiagnóstico, Radioterapia y Medicina Nuclear. En este año, se han aprobado y emitido las siguientes solicitudes:

- Licencias Institucionales de Operación e Inscripción en Registro: se han procesado de manera satisfactoria trescientos once (311) solicitudes de los siguientes tipos: ciento cuarenta y dos (142) son Licencias Institucionales de Operaciones (LIO), ciento cuarenta y siete (147), Inscripción en Registro (IR), dos (2) Licencias Institucionales de Construcción, quince (15), Modificaciones, dos (2) Licencias Institucionales de Servicios y tres (3) Certificaciones de No posesión de equipos emisores de radiaciones ionizantes, atendiendo así a las diferentes opciones que ofrece esta Dirección Nuclear para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- De igual forma, se han emitidos un total de trescientos ochenta y dos (382) Licencias Personales de Operación (LPO), de las cuales doscientos noventa y dos (292), son nuevas y noventa (90), son renovaciones, correspondientes a las diferentes secciones de medicina nuclear, radioterapia, radiodiagnóstico e industria.
- Durante el transcurso del presente año se realizaron cuatrocientos cuarenta y cinco (445), correspondiente a los procesos de solicitudes de autorización de las divisiones de Protección Radiológica y Seguridad Física, y las actividades



de investigación en radiodiagnóstico, medicina nuclear, radioterapia, industria y DIAN.

- La CNE en cumplimiento con sus funciones ha planificado y evaluado las actividades de inspección y verificación que garantizan la seguridad física de las fuentes radiactivas instaladas en el país, así como la que se encuentran en el Depósito de Fuentes en desuso y de desechos, asegurando el cumplimiento de los requerimientos de la Norma para la Seguridad Física de Fuentes Radiactivas Incluyendo su Transporte. Actualmente se han emitido satisfactoriamente ciento setenta y cuatro servicios (174), correspondiendo a la siguiente distribución, ciento treinta y dos (132) Permisos de Importación, once (11) Permisos de Exportación, veintidós (22) Autorizaciones de Envío para el suplidor, seis (06) Permisos Especiales, un (01) Permiso de Transferencia, dos (02) Rescate de Fuentes huérfanas; atendiendo así a las diferentes solicitudes realizadas por los usuarios

Además, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas en materia de Protección Radiológica del Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE), que labora en las diferentes instalaciones donde se utiliza radiaciones ionizantes, la CNE ha realizado diez (10) cursos impartidos a ciento sesenta y tres (163) personas.

IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

La asignación presupuestaria de la CNE para el 2021, fue aprobada por RD\$565,251,696 correspondiente a RD\$162,216,756 asignación presupuestaria Ley de Gastos Públicos (transferencia corriente) y RD\$403,034,940 de la facturación de las Leyes 125-01 y 57-07, lo que representa una disminución de un 1.19% para lo referente a la asignación de la Ley de gastos públicos y una disminución de un 6.34% para la facturación de las leyes 125-01 y 57-07, esto con relación al año 2020. , sin embargo, logró que se le considerara una modificación



por RD\$21,255,463 equivalente al 12.95% del balance no ejecutado en el presupuesto del 2020.

Balances de las Cuentas

Al 30 de noviembre del 2021, la Comisión Nacional de Energía muestra una ejecución de RD\$539,606,390 y de gastos de RD\$466,165,849 equivalente al 92% y 79.48% respectivamente, del presupuesto aprobado para el año 2021, y el reintegro de recursos no ejecutados al año 2020.

Mientras que las cuentas por cobrar ascienden a RD\$188,867,138 y las cuentas por pagar a RD\$4,051,703. (Ver anexo d)

Auditorías

En la Comisión Nacional de Energía tenemos pendiente de auditar desde el año 2018 al año 2021.

En cuanto a la Declaración Jurada nuestra institución se rige por las Normas de Corte Semestral y fiscal instituida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), a la cual debemos remitirle vía sistema SISACNOC el informe de los Estados Financieros cada seis (6) meses, a una fecha predeterminada y cuyo formato fue implementado y modificado en el 2018 por dicha Dirección, los cuales son integrados por ellos al Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF). Es decir, nuestra institución no realiza Declaraciones Juradas a través de La Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Plan anual de Compras y Contrataciones (PACC)

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, la CNE elaboró el PACC según las necesidades de contrataciones e insumos identificados en el Plan Operativo Anual de la institución. Para el año 2021 el monto presupuestado fue de RD\$165, 973,670.97.



Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

Basado en las leyes y decretos que crean y actualizan cada año este sistema, la evaluación del último trimestre del 2021 de la CNE presenta un indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de un 99.85%.

Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas	
Indicador	Porcentaje
Planificación de Compras	15,00%
Publicación de Procesos	15,00%
Gestión de Procesos	20,00%
Administración de Contratos	29,85%
Compras a MIPYMES, Personas Físicas y MIPYMES Mujeres.	20,00%
Total	99,85%

Resumen de Licitaciones realizadas en el periodo

Para el año 2021 la CNE no ha realizado licitaciones públicas nacionales.

Resumen de Compras y Contrataciones realizadas en el periodo

El monto de los procesos ejecutados a la fecha asciende a treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos setenta y cinco pesos con 20/100 (RD\$34,452,375.20).



Relación de Procesos Ejecutado en el PACC 2021 por Modalidad

Resumen por Modalidad de Compras		
Modalidad	Cantidad de Proceso Ejecutados	Monto en RD\$
Compras por Debajo del Umbral	223	7,333,605.00
Compra Menor	88	15,432,155.20
Comparación de Precios	2	6,370,000.00
Compras por Excepción	39	5,316,615.00
Licitaciones Públicas Nacionales	0	0.00
Totales	352	34,452,375.20

Fuente: Registros Financieros de la CNE

Rubro Identificación de Contratos

Cantidad de Rubros Contratados	Monto Total en RD\$
352	34,452,375.20

Descripción del (de los) proceso (s)

La CNE cumple con el proceso de compras y contrataciones el cual inicia con:

- La creación del procedimiento
- Fase de observación
Precalificación
- Aperturas de Ofertas (Credenciales)
- Evaluación
- Selección
- Apertura Ofertas (Sobre Económico)
- Evaluación
- Adjudicación
- Creación del Contrato
- Gerenciamiento del Contrato



Proveedor(es) contratado (s)

Proveedores Contratados			
Clasificación	Monto en RD\$	Contrato	Porcentaje %
Empresa General	22,477,381.00	200	65.24
MIPYMES	11,974,994.20	152	34.76
Total	34,452,375.20	352	100

Fuente: Registros administrativos de la CNE

Monto Contratado

Como se ha reflejado en la tabla anterior el monto contratado a noviembre 2021 asciende a RD\$34,452,375.20, equivalente a un 20.76% del plan anual de Compras y Contrataciones el cual se estimó en RD\$165,973,670.97.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública

La Comisión Nacional de Energía, ha realizado acciones con miras al cumplimiento de las metas en los diferentes indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP); estos 9 indicadores monitorean los principios de eficacia, objetividad, transparencia y desempeño de las instituciones. A diciembre 2021 la CNE ha logrado un promedio general de 64.91%. (Ver anexo f)

Debemos resaltar que la institución paso a ser regida por el código de trabajo por lo que los indicadores del SISMAP que mencionamos a continuación no aplican para ser medidos a la CNE:



- Organización de la función de recursos humanos
- Planificación de recursos humanos
- Gestión del empleo
- Gestión de las compensaciones y beneficios

Esta solicitud fue realizada al Ministerio de Administración Pública (MAP), la cual estamos a la espera de las actualizaciones correspondientes.

Gestión por Competencias

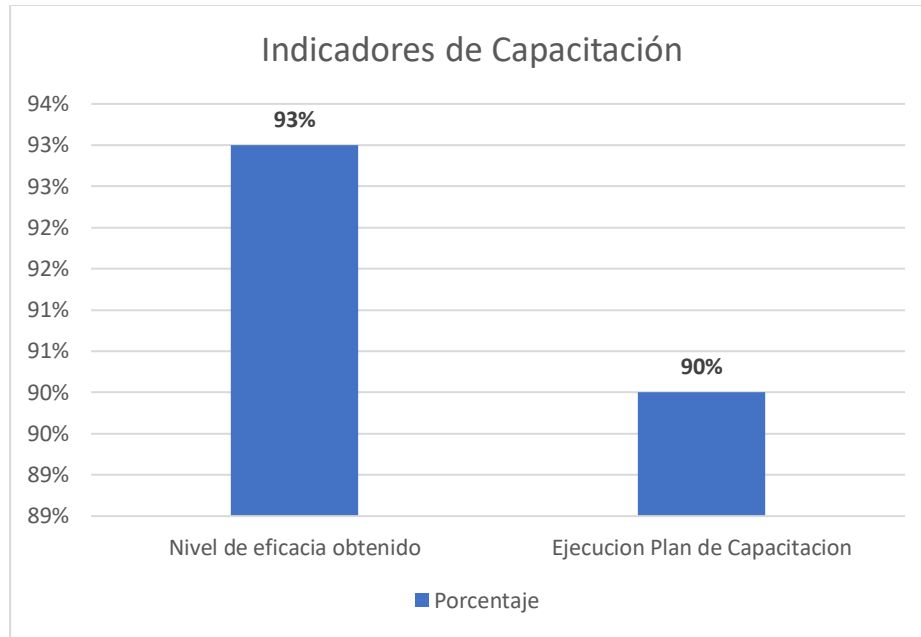
La Comisión Nacional de Energía en el año 2021 desarrolló estrategias y acciones con miras a alcanzar los objetivos establecidos dentro del Plan Estratégico Institucional vigente (2021-2024), diseñando un plan de capacitaciones vinculado al manual de cargos y funciones.

Se desarrollaron actividades formativas ajustándonos a las modalidades virtuales y online. A continuación, presentamos un resumen de lo ejecutado al 30 de noviembre en el plan de capacitación:

Actividades Ejecutadas	Actividades En Proceso	Actividades Pendientes
41	4	5

A la vez citamos los resultados obtenidos mediante los indicadores del subsistema de capacitación y desarrollo a la fecha:





Gestión por Rendimiento Laboral

La Comisión Nacional de Energía al momento de presentar sus memorias institucionales del 2021, se encuentra en el proceso de evaluación del rendimiento Laboral de sus empleados.

Hombres y Mujeres por Grupo Ocupacional

Sexo	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V
Hombres	30	10	32	40	28
Mujeres	16	39	13	65	17



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Dirección Jurídica de la Comisión Nacional de Energía (CNE) es la encargada de brindar asesoría especializada a la Alta Dirección y demás unidades que componen la estructura organizativa de la institución en materia jurídica y de ejecutar las acciones legales que correspondan a la organización. Durante el año 2021 las divisiones de esta dirección realizaron los siguientes procesos jurídicos:

División de concesiones

Esta unidad tiene como objetivo evaluar las solicitudes de concesiones provisionales y definitivas presentadas por los petitionarios de acuerdo con las normativas vigentes, siguiendo los procedimientos administrativos establecidos a los fines de explotar el negocio de generación o distribución de electricidad.

Periodo enero - noviembre 2021	
Servicios	Cantidad
Reuniones del Directorio efectuadas	7
Concesiones provisionales otorgadas	24
Recomendaciones de Concesiones Definitivas	13
Contratos suscritos	7
Inscripción en el Régimen Especial	7
Enmienda a Contratos	1
Resolución de Transferencia de Acciones	1
Resolución de Autorización de Empresa	16
Prórroga de plazos	1
Solicitudes de concesiones provisionales en tramite	8
Solicitudes de concesiones definitivas en tramite	13
Certificaciones emitidas	1



División de elaboración de documentos legales

Unidad encargada de realizar los procesos de contratación y renovación de contratos elaborando las resoluciones y oficios correspondientes para la adquisición de bienes y servicios

Documentos elaborados	Cantidad
Descargos laborales	159
Contratos de servicios y acuerdos suscritos	29
Consultas respondidas y solicitudes de acceso a la información	63
Acuerdos interinstitucionales suscritos	4
Resoluciones administrativas elaboradas	5

Procesos de Compras y Contrataciones que por su Naturaleza corresponde el asesoramiento y acompañamiento de la Dirección Jurídica al Comité de Compras y Contrataciones				
Modalidad	Procesos publicados	En proceso	Ejecutados	Cancelados
Licitación Pública Internacional	0	0	0	0
Licitación Pública Nacional	0	0	0	0
Licitación Restringida	0	0	0	0
Sorteo de Obras	0	0	0	0
Comparación de Precios	7	1	2	4

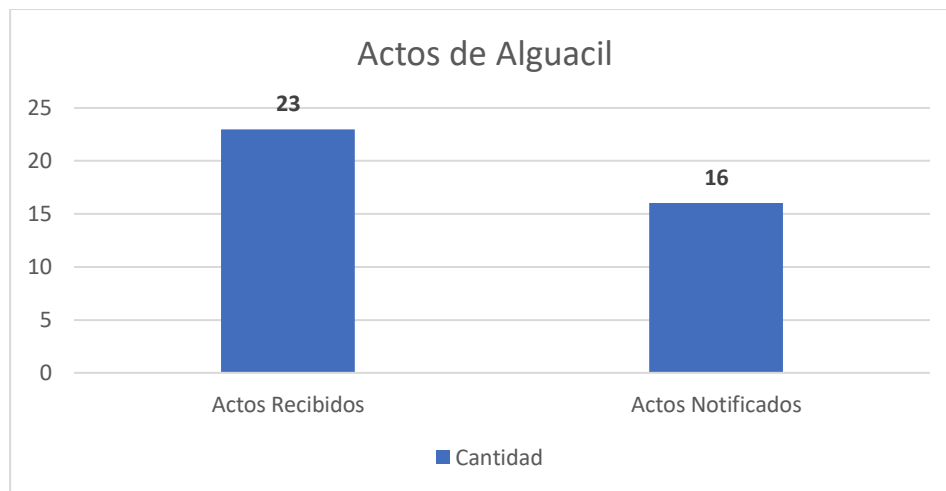
En el periodo enero-noviembre 2021, no se recibió ninguna impugnación a los procesos de compras y contrataciones



División de elaboración de documentos legales

Esta unidad es la encargada de representar a la institución en todas las demandas y los procesos de índole judicial en que fuere parte:

Litigios		
Materia	Cantidad de Expedientes	Estado
Administrativo	1	Concluido con fallo a favor de la CNE
Civil y Comercial	1	Pendiente de fallo
Contencioso Administrativo	1	Pendiente de fallo



Litigios Pendientes de años anteriores	
Materia	Cantidad de litigios
Laboral	1
Revisión Constitucional	1
Administrativo	1
Civil	2



Departamento de Recurso Jerárquico

Esta unidad es la encargada de atender y coordinar las solicitudes de Recursos Jerárquicos y de Reconsideración que sean interpuestos ante la Dirección Ejecutiva y el Directorio de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Recursos Administrativos (Jerárquicos y Reconsideraciones)			
Recursos Jerárquicos		Recursos de Reconsideración	
Sometidos	3	Sometidos	6
En Proceso	2	En Proceso	5
Concluido	1	Concluido	1

Se ha gestionado y concretizado alianzas estratégicas de cooperación entre instituciones autónomas, descentralizadas, no gubernamentales y privadas, que satisfagan la necesidad de cada uno de los departamentos que componen esta institución con miras a impulsar acciones de eficiencia, optimización de los recursos y la idoneidad operativa en el sector energético de nuestro país.

A la fecha, se ha logrado la firma de cinco (5) acuerdos interinstitucionales y otros seis (6) se encuentran en la última revisión por parte de las instituciones que son contraparte de estos.

Acuerdos Interinstitucionales Suscritos

1. *Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)*; realizado con el propósito de establecer las bases sobre la coordinación de trabajos en conjunto para la capacitación de profesionales en términos de difusión de la cultura sobre el aprovechamiento racional de los recursos energéticos, el ahorro y uso racional de energía. La CNE se comprometió a



formar profesionales mediante charlas especializadas y docencia directa en las mencionadas anteriormente.

2. *Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)*; con el objetivo de contribuir con el desarrollo del sistema dominicano de seguridad social desde el punto de vista de los usuarios y garantizar el otorgamiento de los beneficios que la ley contempla en beneficio de los afiliados.
3. *Fundación Reservas del País*; se concretizaron dos (2) acuerdos que tienen como fin desarrollar proyectos y trabajos en conjunto para la capacitación y el acompañamiento de las entidades de economía solidaria aliadas a la fundación para fomentar la inversión y el desarrollo sostenible, impactar en su rentabilidad y provocar un impacto ambiental positivo.
 - 3.1. *Acuerdo marco de cooperación interinstitucional*, el cual tiene como objetivo comprometerse a construir una alianza estratégica con la finalidad de realizar actividades que promuevan el uso de energías renovables, desarrollar proyectos y trabajos en conjunto para la capacitación y el acompañamiento de las entidades de economía solidaria aliadas a la Fundación Reservas del País y de los micro y pequeños empresarios asociados a dichas entidades, a los fines de fomentar las inversiones y el desarrollo sostenible, impactar en su rentabilidad, y provocar un impacto ambiental positivo, esto dentro del ámbito de sus respectivas áreas, orientados al logro de sus objetivos y al aprovechamiento de sus recursos.
 - 3.2. *Acuerdo específico de cooperación interinstitucional*, cuya finalidad es comprometerse a desarrollar un programa de capacitación sobre Eficiencia Energética y Energía Renovable tanto para las prestatarias relacionadas con la Fundación Reservas del País como para los micro y pequeños empresarios miembros de dichas



entidades de economía solidaria. El Programa de capacitación contempla talleres presenciales y virtuales concernientes a temas relacionados con la mitigación del cambio climático, las inversiones sostenibles y su impacto en la rentabilidad de la microempresa, a ser desarrollados conforme a la Guía de Capacitación para MYPIMES para integrar el aprendizaje y la concientización en Energía Renovable y Eficiencia Energética, anexo al presente contrato, y cuyos contenidos incluyen los siguientes aspectos: La Energía, Fuentes de energía no renovables, Fuentes de Energía Renovables, Electricidad, Marco Jurídico del sector energético en la República Dominicana, Proyectos a implementar y que pueden ser favorecidos con la Ley Núm. 57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales.

4. *Sistema Único de Beneficiarios*; este acuerdo tiene como objetivo aunar esfuerzos, recursos, conocimientos y capacidades, para mejorar y actualizar la información disponible en las bases de datos de los Registros de Beneficiarios a Programas Sociales de los hogares ubicados en comunidades aisladas de las redes eléctricas, con el fin de que sirvan de base para diseñar e implementar intervenciones de programas de protección social efectivas que impulsen su desarrollo humano y bienestar.

Todos y cada uno de estos acuerdos están en plena ejecución; las áreas técnicas de esta CNE están cumpliendo con los programas y cronogramas acordados esperando así, un resultado óptimo en cada objetivo trazado.

4.4 Desempeño de la Tecnología

La Comisión Nacional de Energía ha dado pasos a la vanguardia de los avances y el desarrollo de las tecnologías, reduciendo las barreras y brechas digitales entre los ciudadanos y la institución, logrando un Gobierno Digital, Abierto y Transparente.



Es así como se han destinado recursos para adherirse a mejores prácticas de administración y gestión de servicios de TI, logrando así materializar un aumento sostenido en la satisfacción de los usuarios de la CNE como producto del desarrollo permanente del equipo de personas y la entrega de sistemas y servicios de alto valor agregado para la gestión de este.

Es por esto por lo que durante el año 2021 la CNE se ha enfocado en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo categorizando y agrupado los proyectos en dos grandes grupos:

- Proyectos relacionados con el desarrollo y la implementación de sistemas de información.
- Proyectos de instalación y renovación de infraestructuras tecnológicas.

Los cuales tienen por objetivo la consecución de los Servicios Informáticos, facilitando el uso de las tecnologías de la información y comunicación de forma integral mediante la mejora continua y la búsqueda de la excelencia, gestionando eficaz y eficientemente los recursos puestos a su disposición.

Proyectos relacionados con el desarrollo y la implementación de sistemas de información.

En este período se ha fortalecido la Gestión de Procesos de la institución, se ha implementado una nueva línea gráfica en la Página Web Institucional, basada en un diseño dinámico y desarrollada de manera responsive (adaptable), en el cual se integran las últimas tecnologías de desarrollo ofreciendo a la ciudadanía un portal más rápido y funcional.

Este nuevo portal ha sido desarrollado cumpliendo con los estándares nacionales en materia de tecnología de la información y comunicación, así como con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental en lo que se refiere a transparencia. En ese mismo orden, se apega a la estrategia electrónica dominicana impulsando el gobierno electrónico e



incrementando los servicios ofrecidos a los ciudadanos, alcanzando las certificaciones NORTIC A2, E1 y A5. Todos estos avances nos han permitido solicitar la evaluación correspondiente por los organismos competentes para determinar el índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico. Actualmente la Comisión Nacional de Energía cuenta con una puntuación de 80.30 y continúa trabajando arduamente para superar este logro.

Para dar seguimiento al uso del Gobierno Electrónico este año la Comisión Nacional de Energía ha estado trabajando en la obtención de la Nortic A4 por lo que se ha llevado a cabo la coordinación de manera conjunta con el personal técnico del Departamento de Incentivos de esta CNE y VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior) de la Dirección General de Aduanas para trabajar lo relativo a la interoperabilidad institucional entre ambas instituciones a través del servicio “Autorización Exención de Impuestos en la Importación”.

Con la consecución de esta certificación lograríamos brindar un servicio más eficiente y dentro de sus ventajas contaríamos con lo siguiente:

- a) Ahorro de tiempo.
- b) Efectividad en la entrega del servicio
- c) Automatización de los servicios de recursos humanos.

Proyectos de instalación y renovación de infraestructuras tecnológicas

La Comisión Nacional de Energía (CNE) promueve la mejora de la infraestructura tecnológica, mediante la implementación de los proyectos de Infraestructura y Seguridad de toda la institución. Para esto se realizó una reestructuración en el procedimiento y sistema de respaldo de la información (Backup), donde se decidió mover la redundancia de la información a la nube ya que tenemos cuenta de OFFICE 365 y de esta forma podemos mantener una misma plataforma, lo cual facilita el trabajo y nos permite tener mayores niveles de ahorro.



De igual forma, como parte de mantener la infraestructura en condiciones óptimas, se realizan mensualmente mantenimientos de lugar a los servidores de la institución y se mantiene un monitoreo constante de los mismos. Igualmente, en la Dirección Nuclear se realizó una configuración de la redundancia de la VPN y una actualización del Internet (150/50 Mbps).

Con el fin de mantener una mejor gestión en la infraestructura del Data Center, se realizó un levantamiento para así poder determinar cuál sería la opción más factible en cuanto al KVM y Unidad de distribución de energía (PDU).

También se ha estado trabajando con cambios de aparatos telefónicos tanto en la Sede Central como en la Dirección Nuclear, y la ampliación del IPOffice.

El equipo de soporte técnico ha estado realizando trabajos de optimización de equipos, con el fin de agilizar las labores de trabajo de los colaboradores, de igual manera realizaron levantamientos de estatus para los equipos de impresión para de esta forma el departamento correspondiente pueda validar cuales consumibles seguir adquiriendo y cuáles no.

Impacto en los grupos de interés

Los proyectos ejecutados impactan directamente en el personal de la Comisión Nacional de Energía. Esto se ha podido constatar a través de los indicadores de disponibilidad de la red informática y de comunicación, así como en los indicadores de desempeño propios del área.

Hoy el personal de la Comisión Nacional de Energía puede hacer uso de equipos de tecnología nuevos y renovados con una plataforma moderna que les permite realizar sus actividades diarias con mayor eficiencia, brindando un mejor servicio al público en general, contribuyendo con el objetivo estratégico de esta CNE referente a la disposición de una plataforma tecnológica moderna y eficiente orientada al fortalecimiento de los procesos de la CNE y del Gobierno Electrónico,



logrando en si impactar en los demás grupos de interés con los que interactúan las áreas, tanto sustantivas como de apoyo.

Creación de la página para Expo Dubái

Se diseñó, desarrolló e implementó una página especial para el evento de Expo Dubái, la finalidad de esta es apoyar a la comitiva que tiene la responsabilidad de representar a la CNE en dicho evento y que pueda servir para otros acontecimientos en el futuro. Para este proyecto se contó con la participación del personal del departamento de relaciones internacionales supliendo las informaciones e imágenes publicadas.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Luego de la Resolución No.0008-20 de fecha 14 de octubre de 2020 sobre el “Establecimiento de nueva matriz para el autodiagnóstico o evaluación para el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno”, la CNE ha dado inicio al levantamiento de la información necesaria para cumplir con los nuevos componentes que exige la norma y así dar cumplimiento a la misma. En este año hemos evidenciado la implementación en un 98.73% de los requerimientos, del cual un 73.09% ha sido evaluado por la Contraloría General de la República Dominicana, por lo que la Comisión Nacional de Energía continúa levantando las informaciones necesarias para evidenciar el cumplimiento del control interno.

El siguiente cuadro muestra el avance de cada uno de los componentes de las Normas:



Matriz Resumen NOBACI					
Componente del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	97.67%		83.72%		6
Valoración y Administración de Riesgos	96.00%		60.00%		9
Actividades de Control	100.00%		92.00%		2
Información y Comunicación	100.00%		68.18%		7
Monitoreo y Evaluación	100.00%		61.54%		5
% Totales	98.73%		73.09%		29

Leyenda del progreso

00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio
100% Implementado

b) Resultados de los Sistemas de Calidad

La Comisión Nacional de Energía, institución Certificada bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2015, ha identificado y documentado los procesos operativos, estratégicos y de apoyo, los cuales están graficados en el mapa de procesos (MP DGC 001) que contiene interacción con los mismos. Estos procesos han sido documentados por los responsables de las áreas funcionales y su personal de apoyo.

Premio Nacional a la Calidad

En el mes de enero 2021, la Comisión Nacional de Energía (CNE), fue reconocida con la quinta Medalla de Oro en la XVI edición del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del sector público en República Dominicana, organizado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).



Cada año da cumplimiento al Decreto No.211-10, donde se declara de carácter obligatorio la aplicación del Modelo CAF (Marco Común de Evaluación) en la Administración Pública. En este sentido, la CNE en el mes de junio del presente año 2021, elaboró y entregó la Memoria de Postulación al Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias, el Auto diagnóstico CAF y las evidencias que lo sustentan.

En el mes de septiembre recibimos al equipo evaluador del Premio Nacional de la Calidad, donde fueron despejados los puntos que ellos requirieron reevaluar, y estamos a la espera de la premiación.

Recientemente en el mes de noviembre, la institución fue galardonada con Medalla de Plata en la XVII edición del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del sector público en República Dominicana, organizado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Certificaciones

Sistema de Gestión de la Calidad Certificado con la Norma ISO 9001:2015. La organización está certificada bajo los estándares de la Norma Internacional ISO 9001:2015.

En el mes de septiembre fue efectuada la Auditoría de Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015 con la empresa AENOR Internacional, la cual dio como resultado una Evaluación Conforme.

Y seguimos preparándonos para la Auditoría Externa, correspondiente a la Recertificación, la cual está pautada para el mes de octubre 2022.

c) Acciones para el fortalecimiento institucional

La Comisión Nacional de Energía (CNE) en el año 2021 ha dado continuidad con la promoción y el desarrollo sostenible del sector energético nacional para continuar



impactando positivamente a más dominicanos y dominicanas dentro de las actuaciones del Gobierno de la República, a partir de las siguientes acciones:

En materia de Eficiencia Energética:

a) La Comisión Nacional de Energía elaboró el Informe “Precios de Referencia (Mínimos y Máximos) a considerar como modelo para la determinación de las retribuciones competitivas aplicables durante el año 2021 a instalaciones de generación que participan en el SENI, acogiendo al Régimen especial establecido por la Ley No.57-07”.

Tomando este informe como referencia se desarrollaron los siguientes estudios: (I) “Régimen Económico de las Energías Renovables en la República Dominicana, Determinación de la Retribución anual de referencia de las Energías Renovables bajo el Régimen Especial según la Ley Núm.57-07”; y (II) “Estudio del Régimen Económico de las Tecnologías de Conversión de Biomasa en Electricidad de la República Dominicana”. Con estos instrumentos se avala a los organismos estatales encargados de contratar compra de energía de largo plazo por parte de las EDES con proyectos de fuentes renovables, a considerar las recomendaciones de precios emitidos por esta CNE y proponerlo para la suscripción de dichos contratos.

El análisis realizado se basa en la viabilidad financiera de proyectos de inversión en centrales eléctricas solares fotovoltaicos, eólicas, biomasa, residuos sólidos y mini-centrales hidroeléctricas, bajo los esquemas descritos en la ley de incentivos a las fuentes renovables.

Este informe, propiciará la participación de la inversión privada en la generación de electricidad a ser servida al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), para los proyectos que se acojan a los incentivos de la Ley Núm.57-07, en consonancia con lo que establece el artículo 3, literal d) de dicha Ley y proporcionará una perspectiva de la situación actual de la generación de energía por tipo de fuentes de Energía Renovables, con el fin establecer precios de



referencia que justifiquen la viabilidad financiera de los proyectos, considerando las tendencias nacionales e internacionales para la puesta de operación comercial en un ambiente de sana competencia, transparencia y equidad en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) tomando en cuenta el avance tecnológico en los costos de expansión, operación, mantenimiento y márgenes de rentabilidad.

b) La Comisión Nacional de Energía, con el auspicio financiero de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y bajo la sombrilla del proyecto “Estimulando la competitividad industrial mediante la generación de energía eléctrica conectada a la red a partir de biomasa”, contrató los servicios de XTUDIA para el desarrollo e implementación de la Herramienta para fiscalización de las Centrales Térmicas que utilicen Hibridación de Energías Renovables con Fósiles, para la Generación de Electricidad bajo el Régimen Especial en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), que permita a la CNE implementar las auditorias y seguimientos a las plantas de generación por fuente de bioenergía.

El proyecto consistió en el diseño e implementación de una herramienta de software basado en parámetros operacionales de sistemas de hibridación de centrales de producción de energía que permite hacer un registro de información remoto, automático y de almacenamiento para que puedan ser analizados por la Comisión Nacional de Energía, de acuerdo a lo establecido en el decreto no 202-08 que establece el reglamento de aplicación de la Ley No. 57-07 de incentivo al desarrollo de fuentes renovables de energía y de sus regímenes especiales.

El objetivo es verificar que cada generador que forma parte del sistema cumpla con los ratios mínimos que establece la Ley. Para realizar estos respectivos cálculos, el sistema cuenta con un módulo de definiciones de fórmulas y ecuaciones que se deben configurar para cada año de inspección, que posteriormente son procesadas a través de un conjunto de algoritmos diseñados en base a las normativas de la ley 57-07.



Por lo tanto, los tres tipos de proyectos susceptibles de ser sometidos a hibridación de acuerdo con la legislación vigente son:

- 1) Plantas de generación y cogeneración termoeléctrica de biomasa, siempre y cuando el aporte de ésta en términos de energía eléctrica generada anualmente sea superior al 70% de la producción total de dicha central.
- 2) Auto productores de energía siempre y cuando el aporte de la biomasa con relación al gas natural supere el 70% en términos de energía eléctrica final producida.
- 3) Plantas de generación y cogeneración termoeléctrica que utilicen residuos sólidos, junto con otras fuentes fósiles o renovables, siempre y cuando la aportación de los residuos sólidos en términos de energía primaria generada sea superior al 50% de la energía producida en el ciclo.
- 4) Plantas de valorización energética (WasteTo Energy) según las disposiciones de hibridación contempladas en el artículo 117 de la Ley 225-20.

Esta herramienta permitirá capturar las variables operativas de las plantas con el esquema de hibridación de combustible que producen electricidad a partir de diferentes fuentes de biomasa, residuos y combustibles de origen fósil. Con acceso remoto y automático, los registros recopilados deben almacenarse para futuras evaluaciones y cálculos que se llevarán a cabo en una plataforma digital desarrollada para tales fines. La herramienta tecnológica complementará las herramientas de análisis que deberá ser diseñada para la emisión de informes en la CNE.

Dentro de los beneficios esperados con la creación y puesta en la marcha de la herramienta, podemos enumerar:

- 1) Implementar una herramienta de soporte para llevar a cabo la correcta regulación de los sistemas de hibridación en República Dominicana.



- 2) Implantar una metodología robusta, que permita conocer de manera precisa y rigurosa, los principales parámetros de operación de los sistemas de hibridación.
- 3) Emitir informes con algoritmos necesarios para el cálculo de los parámetros indicados y establecidos en el reglamento de la Ley 57-07.
- 4) Lo antes descrito, siempre dentro de lo estipulado en el marco de la ley 57-07.

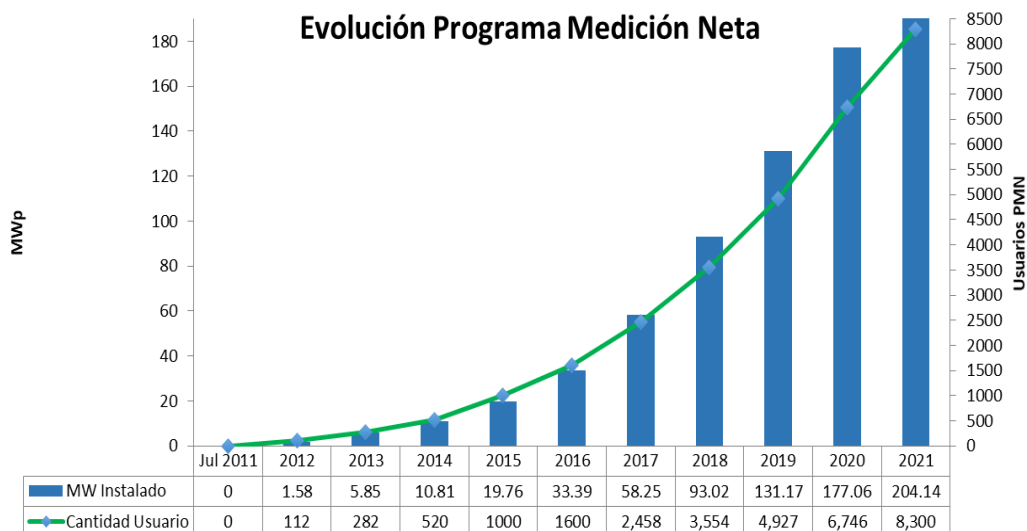
c) Se procedió a la evaluación técnica para el aprovechamiento de los espacios disponibles para la instalación de los sistemas fotovoltaicos en la Sede del Palacio Municipal del Ayuntamiento del Distrito Nacional a solicitud del Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpia (CNCCMDL), mediante el oficio CNCCMDL-0523-021 de fecha 15 de julio de 2021; en la Sede Archivo General de la Nación a requerimiento de dicha entidad mediante comunicación AGN-D-240-21 d/f 23 de agosto de 2021; y en la Sede del Senado de la República Dominicana a solicitud de dicha entidad mediante comunicación de fecha 26 de agosto de 2021.

En materia de Fuentes Renovables de Energía:

a) Mediante el Programa de Medición Neta, la CNE permanece emitiendo Certificaciones con el objetivo de garantizar que los equipos a instalar a través de dicho programa cuentan con la eficiencia requerida y que cumplan con los requisitos para ser conectados al sistema eléctrico. En el año 2021 se han evaluado y recomendado doscientos seis (206) solicitudes de certificación de equipos fotovoltaicos. Los usuarios inscritos en el Programa de Medición Neta, desde el año 2011, suman ocho mil trescientos (8,300) que se traducen en 200,363.51 kW instalados.

A continuación, en la gráfica siguiente se presenta el desarrollo evolutivo de usuarios y demanda desde el inicio del Programa de Medición Neta donde se puede comprobar que su impacto en cuanto a la capacidad instalada ha sido muy diverso.





De igual manera, como se puede apreciar en la siguiente tabla actualmente se dispone de Veintiuno (21) proyectos de instalaciones de energía renovables, que se encuentran fuera del Programa de Medición Neta, los cuales en su conjunto tienen una capacidad total instalada ascendente a unos 27550 kW.

Instalaciones Fuera de Programa Medición Neta	
Proyecto	Capacidad Instalada kW
Aeropuerto Internacional del Cibao	1,500
Quisqueya Solar	1,500
CEMEX	1,500
AES Dominicana	1,550
ITABO	1,500
Monte Rio Power FV	1,500
Pastas Alimenticia J. Rafael	1,500
Carrefour	1,250
IDAC	1,500
Envases Antillanos	1,500
Coastal	1,500
La Fabril	1,100
BHD Edificio Sur	140



Global Pack	280
Compuestos (Haina)	370
DP World Caucedo	1,700
DOMICEM	1,500
AILA	1,500
BHD Operaciones	150
Félix Escaño	10
Hotel Nickelodeon	4,500
Total	27,550

En resumen, en la actualidad el Mercado Eléctrico Dominicano cuenta con una capacidad total instalada de 231,693.06 kWp, proveniente de instalaciones renovables según se presenta a continuación en la siguiente tabla:

Total Instalaciones (KWP)	
Fuera Medición Neta	27,550.00
Dentro Medición Neta	204,143.09
Total	231,693.09

b) La CNE en busca de mejorar sus servicios, ha automatizado el procedimiento para la obtención de certificaciones de equipos para ser incorporadas al programa de medición neta, con esta implementación el proceso para la realización de las certificaciones será más eficiente y rápido y se entregaran a nuestros clientes en un plazo no mayor a 24 horas.

Al mismo tiempo que se realizó la actualización del procedimiento de medición neta, se procedió a la actualización de nuestra guía y la sección de medición neta en la página web, agregando los cambios mencionados anteriormente para este procedimiento. Esto para que nuestros usuarios tengan un mejor manejo de al momento de utilizarlo.

c) En el transcurso del presente año 2021 la CNE realizó el Diagnóstico del subsector eléctrico. En este se analizó el comportamiento de las variables y componentes de mayor incidencia en el subsector eléctrico durante el periodo 2018



- 2020. En algunos ámbitos el periodo se amplía mucho más con la finalidad de verificar la incidencia histórica de dichas variables. El objetivo del Diagnóstico es servir de sustento para identificar las debilidades y puntos de mejora que deben ser subsanados mediante la definición de políticas y estrategias que emanan desde la administración del estado. El diagnóstico funge como una de las variables de entrada más importantes para la elaboración del plan energético nacional. En base a los problemas que se identifiquen y los lineamientos establecidos por el poder ejecutivo se trazara un mapa de ruta para lograr las metas definidas en la estrategia nacional de desarrollo.

d) Se ha actualizado el plan indicativo del subsector eléctrico de generación y transmisión 2021. Contar con un plan indicativo que nos permita desarrollar un Sistema Eléctrico eficiente, contemplando el potencial de EERR identificado por el REMAP, dimensionado para satisfacer la demanda de energía a precios competitivos y que aseguren una tarifa eléctrica razonable para los usuarios. Se realizó un levantamiento y actualización de las informaciones existentes, las que servirán como propuestas a las mejoras que se realizarán al plan.

e) La CNE se encuentra en el proceso de actualización del Mapa Eléctrico y Energético de la República Dominicana. Contar con un mapa cuyas informaciones sean acordes a la situación real, de manera que se disponga de un producto actualizado en cada una de las áreas de la institución en la que se expone el mismo. Se realizó un levantamiento a los generadores, líneas de transmisión subestaciones y los sistemas aislados para la realizaron de la actualización del mapa eléctrico.

En materia de Hidrocarburos:

a) La CNE durante el año 2021 elaboró el Diagnóstico del Subsector de Hidrocarburos, del Plan Indicativo de Abastecimiento de Hidrocarburos, del Plan Energético Nacional (PEN) y del Estudio del Gas Natural (GN), específicamente con el estudio de Prefactibilidad del Gasoducto hacia la zona norte de la República Dominicana. En relación con la elaboración del Diagnóstico del



Subsector de Hidrocarburos el mismo fue presentado a principio del mes de junio. El Plan Indicativo de Abastecimiento de Hidrocarburos fue presentado a finales del mes de octubre.

b) La CNE por medio de la Dirección de Hidrocarburos a estado dando soporte técnico al Ministerio de Energías y Minas (MEM), específicamente en colaboración con el Viceministerio de Hidrocarburos por instrucciones de la Dirección Ejecutiva de la CNE. Esta Dirección participa como Perito Técnico en las diferentes solicitudes de Concesiones Definitivas para proyectos de generación de electricidad y en la compra y contrataciones de combustibles.

c) La CNE desde inicios del año 2021 se ha enfocado en un conjunto de actividades con el objetivo de que en la República Dominicana permanezca con un suministro adecuado y confiable de hidrocarburos, promoviendo un cambio de la Matriz de Combustibles para generación eléctrica hacia el aumento del uso del Gas Natural, dándole seguimiento al desarrollo de esta industria y fomentando los cambios y adecuaciones necesarias en esta etapa de desarrollo que tiene la industria del Gas Natural; actualmente el Gasoducto Santo Domingo – San Pedro de Macorís se encuentra en funcionamiento, desarrollado por AES Andrés Boca Chica, con esta obra se está suministrando Gas Natural a más de 700 Megavatio de generación que anteriormente generaban con fuel oil, generando ventajas económicas y medioambientales para el país.

d) La Comisión Nacional de realizó visitas técnicas tanto a los pozos petroleros ubicados en Azua y a la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A. (Refidomsa), con el objetivo de realizar el levantamiento de data para un posible proyecto piloto en conjunto con diferentes instituciones tales como: la CNE, Refidomsa, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales donde se refine el petróleo de los pozos de Azua en Refidomsa, donde los representantes de Refidomsa mostraron interés en participar de dicho proyecto. Los técnicos de la CNE hicieron levantamiento de data vía visita técnica a CEMEX Dominicana y a la planta de producción de



combustible sintético a base de neumáticos por medio de pirolisis localizada en Palmarejo, Pantoja en Santo Domingo Oeste, para de esta forma estudiar la posibilidad de buscar una solución a la problemática que representan los desechos de los neumáticos para el país y de esta forma aprovecharlo y transformarlos en combustible que pueda ser utilizado ya sea, en la generación de electricidad o en el sector transporte.

e) La CNE, estudia la viabilidad del uso y adecuación de la Movilidad Eléctrica en nuestro territorio; el desarrollo de este sector de Movilidad Eléctrica va íntimamente ligado al ahorro de los combustibles en el sector transporte de la República Dominicana para lo cual sostuvo una serie de reuniones técnicas programadas con inversionistas y empresas extranjeras con el Ministerio de Medio Ambiente y asociaciones ligadas al sector transporte, distribución y venta de combustibles. Dando constantemente asesoramiento en este renglón, mediante charlas o por consultas técnicas directas solicitadas a esta institución.

f) En el periodo 2021 se actualizó el mapa de demanda regional de los combustibles del país, con el propósito de elaborar una ruta estratégica de almacenamiento, que permita abastecer el mercado de los combustibles, antes una contingencia provocada por huracanes o terremotos.

En materia de aplicaciones nucleares en la industria y la medicina:

a) Se ha garantizado la seguridad física de las fuentes radiactivas instaladas, como el Depósito de fuentes en desuso y de desechos radiactivos en Sierra Prieta, asegurando el cumplimiento de los requerimientos de la Norma para la Seguridad Física de Fuentes Radiactivas Incluyendo su Transporte.

b) En este año, el Centro de Gestión de Materiales Radiactivos y Fuentes en Desuso y el Laboratorio de Espectrometría Gamma han realizado las siguientes actividades:



1. Se realizaron sesenta y ocho (68) reportes dosimétricos correspondientes a doscientos ochenta y nueve (289) POE's asociados a once (11) hospitales, centros de salud, y a los POE's de la Dirección Nuclear de la CNE.
2. Monitoreo de Materiales Radiactivos de Ocurrencia Natural (N.O.R.M.) y artificiales en productos de consumo.
3. Monitoreo del personal ocupacionalmente expuesto (POE) a I-131.
4. Plan Nacional de Control de Descargas en Medicina Nuclear.
5. Centro de gestión de materiales radiactivos y fuentes en desuso.

En materia de Planificación Energética:

a) Gestión del Sistema de Información Energética Nacional (SIEN). Consiste en la recopilación, procesamiento y almacenamiento de las estadísticas del sector energético en modalidad de base de datos y georreferenciada. En este aspecto se consideran los datos relativos a los subsectores de electricidad, hidrocarburos y energías renovables; así como estadísticas socioeconómicas relevantes para el sector, como el valor agregado de la economía, la tasa de cambio de referencia, los volúmenes de producción, variables demográficas, entre otras.

Durante el año las informaciones recopiladas se almacenan de acuerdo con las categorías establecidas en el diseño del SIEN, en las bases de datos, para fines de publicación y utilización en la elaboración del Balance Nacional de Energía, en sus dos versiones: Balance Nacional de Energía Neta (BNEN) y Balance Nacional de Energía Útil (BNEU) que se realizan anualmente.

A nivel local, la CNE, a través de SIEN, la CNE suministra informaciones del sector energético a instituciones como la, Superintendencia de Electricidad (SIE), Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio de Economía,



Planificación y Desarrollo (MEPyD), agentes del sector energético, así como organismos internacionales con asiento local (como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, entre otras).

Adicionalmente, la CNE ostenta la asesoría en materia de estadísticas energéticas a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y se suministran informaciones a organismos internacionales tales como la Agencia Internacional de Energía (IEA), División de estadísticas de las Naciones Unidas (UNSD), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la organización Internacional de Energía Renovable (IRENA).

La divulgación de las estadísticas del sector energético se realiza según la disponibilidad de los datos. En este sentido, contamos con diferentes medios para estos fines:

1. Plataforma web del SIEN¹, La cual ha recibido 945 visitas a lo largo del año.
2. Página web de la CNE, en la sección de estadísticas energéticas;
3. Plataforma Mapas CNE 2 , que contiene estadísticas energéticas georreferenciadas, la cual ha recibido durante el 2021 unas 6,786 visitas.
4. Atender las solicitudes de usuarios del SIEN, vía correo electrónico.
 - a. A la fecha se han atendido 15 solicitudes, de las cuales 09 fueron realizadas por el Ciudadanos, 02 de organismos internacionales, 02 por entidades gubernamentales locales y 02 por motivos académicos. *(al 30 de noviembre 2021)



Presencia de la CNE en eventos

La Comisión Nacional de Energía es la institución referente y promotora de la planificación energética en República Dominicana. Lo cual ha llevado a la CNE a participar en las siguientes actividades y eventos celebrados en el sector energético a nivel mundial:

Planificado y coordinado nuestra participación en los siguientes eventos:

- 1) Onceava Asamblea del consejo de IRENA: donde cada país miembro expresó sus prioridades nacionales en términos de transición energética y acción climática en sus respectivos países, mientras compartían la experiencia emergente en el refuerzo de la planificación e implementación de energía a nivel nacional, alineándola con las acciones y los objetivos climáticos globales a través de las NDC, para así también, tener una recuperación post-COVID sostenible.
- 2) Seminario IRENA de Planificación Energética; nuestro director ejecutivo, ofreció un discurso relacionado a la situación actual del sector en cuanto a planificación energética y las oportunidades en energías renovables.
- 3) Simposio Internacional de la Red Mesoamericana de Desarrollo de Biocombustibles "Perspectivas y Retos de la Investigación para la producción de biocombustibles"; donde nuestro encargado de la división de biocombustibles, el Sr. Francisco Gómez, expuso sobre los aspectos técnicos y regulaciones en nuestro país en cuanto al tema en cuestión.
- 4) WebinarRenMadLatam 2021; que consistió en una mesa redonda virtual en la que nuestro director ejecutivo compartió opiniones en torno a la regulación del almacenamiento de energía en América Latina.
- 5) Webinar “Oportunidades para las renovables y el almacenamiento en República Dominicana”; evento en el cual nuestro técnico del departamento de Fuentes Alternas y Uso Racional de Energía (DFAURE), Luis Ortiz, tuvo su exposición al respecto de este tema.



6) Vienna Energy Forum, evento que tuvo una agenda de tres (3) días cargada de interesantes conversatorios y exposiciones multisectoriales relacionados con el desarrollo sostenible de la energía y el cumplimiento de las metas trazadas hasta el 2030. Dichos eventos fueron compartidos con las diferentes áreas técnicas para que pudieran participar y sacarle provecho.

7) V Foro de Energía Sostenible, exposición comercial dirigida al sector energético nacional que contó con una agenda de actividades tales como conferencias, talleres y charlas.

En el marco de este evento, la CNE realizó un panel titulado “Cumplimiento y Perspectiva de la transición energética en la República Dominicana” donde invitamos a personalidades importantes del sector para compartir argumentos sobre el tema en cuestión. A su vez, colocamos un stand en el que los asistentes tenían la oportunidad de acercarse y conocer más a fondo las funciones de esta institución y generar contactos de interés.

8) Webinar “RELAC: Este evento fue un Energy Compact para Impulsar las Energías Renovables en América Latina y el Caribe”, evento organizado por los gobiernos de Chile, Colombia y República Dominicana y el BID. De esta CNE participaron los directores de las áreas técnicas.

9) Panel Revista Factor de éxito: “Gestión Sostenible de los recursos energéticos en RD” celebrado bajo el marco del evento “Recursos energéticos y mineros: manejo con transparencia, sostenibilidad ambiental, económica y social” donde nuestro director ejecutivo tuvo una ponencia importante tratando los puntos más relevantes sobre el tema en cuestión.

10) 4to Congreso Anual Internacional y Exposición Renovables América Latina con la participación de nuestro director ejecutivo en la presentación del tema titulado “Las Energías Renovables Impulsan la Recuperación Económica Mundial - Impacto en la Región de América Latina.



11) COP 26, La Comisión Nacional de Energía participó por primera vez en la cumbre del clima celebrada en la ciudad de Glasgow Reino Unido. Durante este evento los colaboradores de la CNE asistieron a reuniones de negociación para orientar las cooperaciones no reembolsables a las necesidades del país en materia de energética y lograr una resiliencia energética ante los daños que puede ocasionar el cambio climático en nuestro país.

12) Expo Dubái 2020, feria universal donde tuvimos nuestra primera participación como sector energético de RD donde fuimos con la intención de lograr nuevas inversiones en dicho sector y crear relaciones de cooperación internacional. Durante este evento, invitamos a personalidades importantes del ámbito energético a nivel mundial a compartir en un cóctel donde introdujimos la “semana de la energía” que se estará desarrollando en enero 2022.

13) Reunión anual de Altos Ejecutivos de la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), durante los días 22 al 25 de noviembre se celebró en la ciudad de Panamá la 56° reunión de altos ejecutivos de la CIER en la cual diferentes países expusieron sus experiencias para lograr diversificar su matriz energética dándole prioridad a las energías renovables y de los retos que presentan con la aplicación de las nuevas tecnologías.

Proyectos e iniciativas para la participación ciudadana:

- a) Como iniciativa para la participación clientes/ciudadanos y para transparentar la gestión pública y satisfacer la demanda ciudadana, se redujo el tiempo de respuesta de las solicitudes de información pública, tanto electrónicas como físicas, en un tiempo promedio de 10-12 días laborables por debajo del plazo establecido en la Ley No. 200-04, de 15 días laborables.
- b) La Comisión Nacional de Energía, cuenta con 4 conjuntos de datos en la plataforma, cumpliendo con los requerimientos establecido en la NORTIC A3-2014, se publican los archivos de trabajos de los departamentos de Dirección Eléctrica (Certificación de Equipos), (Producción Programa Medición Neta),



Departamento de Incentivos Ley 57-07 (Exenciones del ITBIS), y Dirección de Fuentes Alternas y Uso Racional de Energía (Auditoría Energética). Estas informaciones están publicadas en formatos reutilizables (XLSX, ODS, CSV), los cuales los ciudadanos pueden manejar según su necesidad.

- c) Mediante el Programa de Medición Neta (Net Meeting) se impulsa al desarrollo de la energía sostenible por parte de los usuarios o clientes de las redes de distribución que ven este programa como una oportunidad de generar energía limpia y vender sus excedentes a la Red de Distribución. Esto permite beneficios económicos importantes a los usuarios, debido a que se reduce el monto a pagar en su factura energética. De igual forma las empresas distribuidoras reducen la cantidad de energía a comprar a los productores, por lo que se disminuye la dependencia de combustibles fósiles y la necesidad de divisas. Se incentiva a la población a generar energía de manera sostenible, posicionando el país como promotor de energía limpia y reducción la emisión de CO₂ a nivel mundial. Mediante análisis realizado, se puede indicar que los 8,300 usuarios contenidos dentro del Programa de Medición Neta, cuya capacidad total superior a los 200.63 MW, producen un aproximado de 310.56 GWh al año.

A través de este programa se impacta de manera positivo a Medioambiente. Es por ende que la energía producida como resultado de la implementación del programa de medición neta, representa alrededor de unas 193,138,912.04 Ton (CO₂) evitados anualmente. Además, de unos 182,683.91 barriles de petróleo. Se hace oportuno enfatizar que el factor de emisión de CO₂ utilizado es el valor de 0.6216 tCO₂/MWh, establecido por el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) en el año 2021. De igual manera, el factor utilizado para la equivalencia en barriles de petróleo es de 1,700 kWh por barril, según lo publicado por OLADE.

- d) Asimismo, con la finalidad de cumplir con el objetivo de promover el uso de fuentes de energías renovables, para el año 2021 la CNE realizó orientaciones a inversionistas en reuniones con el objetivo de obtener las diversas orientaciones



referentes al sector energético, así como al subsector eléctrico del país. Emisión de consultas regulatorias y de carácter normativo, tales como las concernientes a las reglamentaciones de Generación Distribuida, Medición Neta, entre otras y dar asistencia presencial y vía telefónica a un alto número de usuarios y demás interesados en obtener información de primera mano, con la finalidad de documentar al público en general, en los distintos temas relacionados al sector energético, enfocados al subsector eléctrico.

- e) La Comisión Nacional de Energía impartió varias charlas técnicas relacionadas al Sector de Seguridad Energética en la Escuela de Graduados de Altos Estudios (EGAE) y el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) del Ministerio de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, que complementa la formación académica de la XVI promoción de maestrantes manteniéndose como asesora y evaluadora permanente en este ciclo de capacitación con dicha institución.

4.6 Desempeño del Área Comunicaciones

Logros y Acciones:

La CNE en sus publicaciones realizadas muestra su desempeño en el transcurso del año 2021, en este periodo se han elaborado 100 notas informativas publicadas en la página web <https://www.cne.gob.do/>, difusión en nuestras redes sociales, medios impresos y digitales del país, así como en la radio y televisión.

En la página de Youtube se publicaron un total de 19 videos. En los medios audiovisuales, de los cuales tomamos una muestra de 13 participaciones de la institución entre radio y televisión. Más de 90 noticias en la web CNE; 200 publicaciones en los medios digitales y en los medios impresos aproximadamente.

La CNE tiene un promedio de 2 a 3 publicaciones diarias, tanto en nuestra página web CNE, como en todas nuestras redes sociales: Instagram, Facebook, YouTube,



Twitter, y 3 notas de prensas al mes con difusión a través de los medios de comunicación: televisión, radio, medios digitales e impresos.

El 99.8% de las noticias que se publicaron en este periodo fueron positivas o neutras, siendo el 90% elaboradas y distribuidas por el Departamento de Comunicación de la institución.

Igualmente, la participación del Director Ejecutivo de la CNE en más de 20 programas de radio y televisión que tuvieron buena acogida dentro de la población.

Seguimos trabajando bajo los más altos estándares de calidad, compromiso con mayor aceptación e interacción en los medios de radio, televisión, impresos y digitales.

Ejes de comunicación

El eje fundamental que proyecta la CNE es la promoción de las fuentes de energía renovable y todos los proyectos que se desarrollan a nivel nacional en el sector eléctrico por medio de fuentes de generación de energía limpia. La institución es promotora del ahorro y uso eficiente de la energía promoviendo acciones a favor del medio ambiente y orientaciones a la ciudadanía acerca del uso responsable de este valioso recurso.

Redes Sociales

La Comisión Nacional de Energía tiene presencia activa en: Facebook, Instagram, Twitter, Youtube y LinkedIn donde se actualizan contenidos de manera frecuente y se responde de forma actual a los usuarios.



Red Social	Nombre de Usuario	Nombre de Registro	Número de Seguidores	Concentración de Usuario	Publicaciones Semanales
Twitter	@cne_rd	Comisión Nacional De Energía	64,109	-----	10 Tweets
Instagram	@cnerdo	Comisión Nacional De Energía	6,077	Alcance 345,47K	5 Publicaciones
Facebook	@cnere	Comisión Nacional De Energía	2,803	Alcance 7,256	5 Publicaciones

Públicos de interés:

- Entidades del sector eléctrico
- Ciudadanía
- Usuarios
- Inversionistas

Campañas más destacadas:

- Ahorro y uso eficiente de la energía
- Día Mundial de la Eficiencia Energética
- Proyecto Bioelectricidad
- Fuentes de energía renovables CNE
- Servicios ONLINE
- Medidas de prevención y salud Covid-19
- Vacúnate RD 2021



V.SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

La CNE cuenta con la Carta Compromiso al Ciudadano desde el mes de junio de 2015, fecha en que fue publicada comprometiendo los servicios más relevantes que ofrece la organización, siempre enfocados en la mejora continua de los procesos y colocando a disposición de los clientes ciudadanos toda la información necesaria para solicitar los servicios, priorizando la accesibilidad, competencia, confidencialidad, transparencia y fiabilidad.

En abril 2021, la Carta Compromiso fue evaluada por los analistas del MAP y se pudo comprobar que la CNE tiene un cumplimiento de un 100%, en todos los servicios comprometidos. En ese sentido y producto de esa valoración de cumplimiento otorgada por los analistas del MAP, se agotó el proceso de acompañamiento con los analistas del Ministerio de Administración Pública (MAP) y con el compromiso asumido por los dueños de los procesos, la CNE recibió en mayo 2021 la Resolución número 0092-2021 que aprueba por 2 años la Carta Compromiso, debido a que cumplió satisfactoriamente con todas las formalidades y requisitos de la metodología establecida en el Programa de Carta Compromiso al Ciudadano.

Realización de Encuestas de Satisfacción al Cliente Externo

La CNE producto de la implementación del sistema de gestión de la calidad realizó la medición de la satisfacción del cliente externo en el mes de mayo 2021, a continuación, se muestran los resultados:



Resultados Encuesta de Satisfacción del Cliente Externo	
Noviembre 2021	
Amabilidad y cortesía personal que le atendió	99.5%
Tiempo de espera antes de ser atendido	98.4%
Capacidad y competencia del personal	99.5%
Facilidad para el depósito de documentos	98.9%
Se atienden sus inquietudes y se aclaran sus dudas	98.4%
Calidad de la Información suministrada	98.9%
Facilidad en el proceso de facturación y pago	98.9%
Cumplimiento por parte de la institución de los requisitos Legales vinculados al servicio solicitado	99.5%
Nivel de satisfacción general en la prestación del servicio	98.9%

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

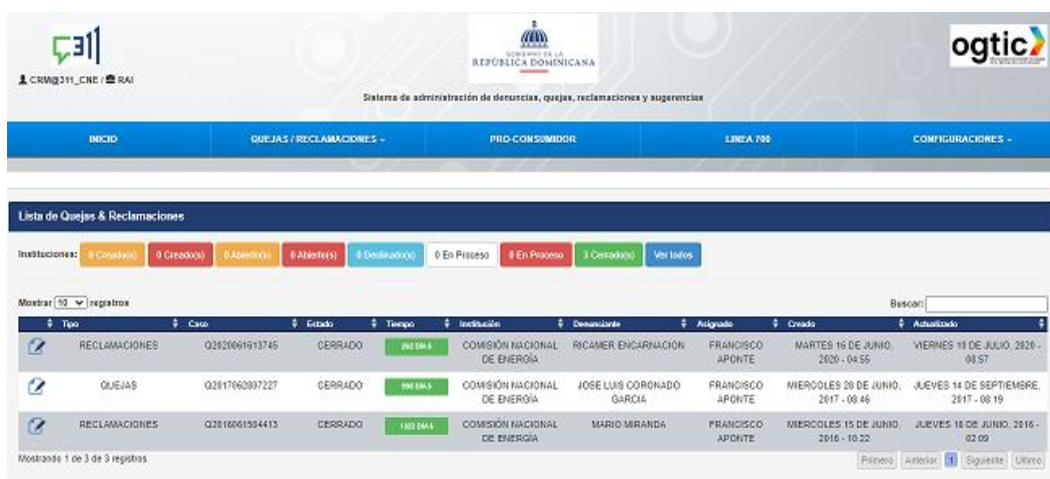
Con el objetivo de llevar un registro y control de los datos que facilitan observancia y cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información, No.200-04, la CNE recibió un total de ochenta y ocho (88) solicitudes y cada una de ellas fueron canalizadas, respondidas y entregadas en un plazo no mayor de doce (12) días hábiles de manera satisfactoria dentro del plazo establecido en dicha Ley. El 55.56% (42) fueron realizadas por mujeres y el 44.44% (46) por hombres.

5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

La CNE cuenta con el Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1. La Línea 311, tiene por objeto recibir, diligenciar y resolver, las quejas, denuncias y reclamaciones de los Ciudadanos concernientes a la CNE, así como declinar las mismas, cuando corresponden a otras instituciones públicas.



La Plataforma de la Línea 311, a la fecha no tiene solicitudes pendientes. Este sistema es monitoreado diario, por lo cual su manejo es de continuo trabajo.



The screenshot shows the 'Lista de Quejas & Reclamaciones' (List of Complaints & Claims) section of the 311 platform. It includes a navigation bar with 'INICIO', 'QUEJAS / RECLAMACIONES', 'PRO-CONSUMIDOR', 'LINEA 311', and 'CONFIGURACIONES'. Below the navigation bar, there are filters for 'Instituciones' (0 Creadas, 0 Creados, 0 Afectos, 0 Afectos, 0 Denunciados, 0 En Proceso, 0 En Proceso, 3 Creados) and a 'Ver todos' button. The main table displays the following data:

Tipo	Caso	Estado	Tiempo	Institución	Denunciante	Asignado	Creado	Actualizado
RECLAMACIONES	Q2020691913745	CERRADO	2020-06-16	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	RICAMER ENCARNACION	FRANCISCO APOITE	MARTES 16 DE JUNIO, 2020 - 04:55	VIERNES 18 DE JULIO, 2020 - 08:57
QUEJAS	Q2017062037227	CERRADO	2017-06-20	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	JOSE LUIS CORONADO GARCIA	FRANCISCO APOITE	MIÉRCOLES 20 DE JUNIO, 2017 - 09:46	JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE, 2017 - 08:19
RECLAMACIONES	Q2016061504413	CERRADO	2016-06-15	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	MARIO MIRANDA	FRANCISCO APOITE	MIÉRCOLES 15 DE JUNIO, 2016 - 10:22	JUEVES 16 DE JUNIO, 2016 - 02:09

Showing 1 of 3 records. Navigation buttons: Primer, Anterior, Siguiente, Último.

5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

En virtud de lo que establece la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (Ley No. 200-04) y el Decreto No.130-05 que aprueba el Reglamento de esa legislación, la Comisión Nacional de Energía, que tiene como propósito cumplir con todos los requerimientos de esa ley, dentro de los lineamientos de una gestión de transparencia, alcanzó logros puntuales como el Portal Institucional certificado. El portal de la CNE fue diseñado con un estándar de calidad en el que resaltan elementos novedosos, digeribles, con estructura, organización y acceso rápido, cumpliendo cabalmente los requerimientos establecidos en la creación de este tipo de páginas web.

Desde agosto 2014 a la fecha, el subportal de Transparencia ha sido evaluado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), hemos alcanzado la máxima puntuación. En el periodo del primer semestre del año 2021 hemos alcanzado un 95% en las evaluaciones realizadas mes tras mes, la CNE se ha comprometido en transparentar todas sus actividades laborales, a través de publicaciones e informaciones en el subportal de Transparencia.



En el periodo enero – junio 2021, la evaluación del subportal de Transparencia se ha mantenido en un 92.6 por ciento. Los meses de julio a noviembre no han sido calificados.

Con esto hacemos de conocimiento a la ciudadanía en que se basa la gestión de nuestra institución y en que se invierten los fondos públicos del presupuesto aprobado. Además, los interesados pueden visualizar las publicaciones verídica y comprobable de los archivos contentivos a los trabajos de los diferentes departamentos, como las Compras y Contrataciones, Finanzas, Recursos Humanos, Planificación y OAI.

A continuación, detallamos el evolutivo de las calificaciones de las evaluaciones mensuales al Portal de Transparencia, de acuerdo con la Ley No.200-04 hasta junio 2021:

Evaluación del portal transparencia de enero a junio 2021				
Mes	Puntuación Nivel 1	Puntuación Nivel 2	SAIP y Datos Abiertos	Puntuación Total
Enero	23	54	15	92
Febrero	23	55	15	93
Marzo	23	57	15	95
Abril	23	57	15	95
Mayo	23	51	15	89
Junio	23	54	15	92

Portal SAIP

El Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), es una plataforma informática de libre acceso a la información que permite a cualquier usuario solicitar, en tiempo real, información pública de las instituciones del Estado Dominicano, cumpliendo cabalmente con el mandato de la Ley, al centralizar en un solo portal de internet todas las solicitudes de información pública que realice el ciudadano a través de este, y desplegar dicha información de manera amigable,



navegable y en lenguaje ciudadano, este es monitoreado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), para mayor transparencia.



VI. PROYECCIONES AL PROXIMO AÑO

La Comisión Nacional de Energía (CNE) en concordancia con la continuidad de la mejora de sus servicios y los ciudadanos se ha proyectado para el próximo año las siguientes iniciativas:

- Integración al SENI de Sistemas Aislados. Este Proyecto tiene como objetivo evaluar los requerimientos en aspectos de capacidad de transferencia de las líneas de transmisión y oferta de generación en el SENI para integrar los diferentes sistemas eléctricos aislados que existen en la República Dominicana.
- Impacto del Programa de Medición Neta en las Redes de Distribución. Elaborar Informe sobre los efectos del Programa de Medición Neta en la estabilidad y seguridad de las redes de Distribución y el impacto económico para la sostenibilidad del sistema.
- Electrificación del Transporte Masivo. Realizar un estudio que permita justificar, desde el punto de vista eléctrico y económico, la promulgación de iniciativas que fomenten la inversión en el sistema del metro del país.



- d. Actualización del PEN, 2022 al 2036. Detectar las posibles diferencias entre los planes indicativos emitidos por la CNE y la ejecución de los agentes del subsector eléctrico. En base a lo anterior, realizar los ajustes pertinentes, en caso de proceder.
- e. Actualización de la Ley No. 57-07 sobre incentivo al desarrollo de fuentes renovables de energía y sus regímenes especiales según el mandato del Poder Ejecutivo mediante el decreto 608-21.
- f. La CNE para el próximo año tiene previsto implementar y certificarse en las Normas ISO 37001:2016 Sistemas de Gestión Anti soborno ISO 37301:2021 Sistema de Gestión de Cumplimiento.
- g. Continuidad al Diseño, desarrollo e implementación de las políticas de gestión y prevención de conflictos de intereses en la CNE.
- h. Continuidad al Desarrollo del Fomento de la Transparencia, cuyo objetivo corresponde a promover dentro de la institución una gestión transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información.
- i. Producción y publicación de contenidos y materiales didácticos sobre temas Ética Pública.
- j. Promoción de la cultura de la transparencia en la CNE.
- k. Fortalecimiento de la Comisión de Ética en la CNE.
- l. Desarrollo y fortalecimiento de la política gubernamental de prevención y control de la corrupción, a través del Comité de Ética Pública Institucional.



VII. ANEXOS

a) Matriz de principales indicadores de gestión por procesos

No.	Área	Proceso	Nombre Del Indicador	Frecuencia	Meta	Última Medición	Resultado
1	Departamento de Calidad en la Gestión	Mejora Continua	Porcentaje de análisis de causa raíz realizados dentro del plazo de 15 días laborables	Trimestral	95%	100%	100%
2	Departamento de Calidad en la Gestión	Mejora Continua	Porcentaje de productos no conforme recibidos del Cliente Externo	Semestral	1%	0%	0%
3	Departamento de Calidad en la Gestión	Mejora Continua	Porcentaje de Cliente Satisfecho en la Encuesta Semestral	Semestral	95%	98%	98%
4	Departamento de Calidad en la Gestión	Mejora Continua	Porcentajes de Indicadores que cumplen con las metas establecidas	Mensual	95%	100%	100%
5	Departamento de Calidad en la Gestión	Mejora Continua	Porcentaje de riesgos que redujeron y/o mantuvieron su RPN	Anual	90%	La medición corta a final de año	La medición corta a final de año
6	Departamento de Calidad en la Gestión	Mejora Continua	Porcentaje de Revisiones por la Dirección Realizadas	Anual	100%	La medición corta a final de año	La medición corta a final de año
7	Departamento de Calidad en la Gestión	Mejora Continua	Porcentaje de Cumplimiento del Cronograma Anual de Auditorías Internas	Anual	100%	La medición corta a final de año	La medición corta a final de año



No.	Área	Proceso	Nombre Del Indicador	Frecuencia	Meta	Última Medición	Resultado
8	Departamento de Calidad en la Gestión	Mejora Continua	Solicitudes de documentos enviadas a los En. de Procesos para aprobación dentro del plazo de 4 días laborables	Mensual	95%	100%	100%
9	Oficina de Acceso a la Información	Acceso a la Información Publica	Cantidad de Solicitudes Respondidas dentro de los Plazos Establecidos (12 días laborables)	Trimestral	92%	100%	100%
10	Dirección Eléctrica	Certificación de Equipos Fotovoltaicos	Porcentaje de Certificaciones disponible para entrega en el tiempo establecido (14 días laborables)	Trimestral	90%	100%	100%
11	Dirección Eléctrica	Certificación de Equipos Fotovoltaicos	Tiempo Promedio de Respuesta de Informe Técnicos remitidos Para Certificación de Sistemas Fotovoltaicos	Trimestral	10	4 días	4 días
12	Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales	Charlas de Uso Eficiente y Ahorro de Energía	Porcentaje de Satisfacción de los Usuarios	Mensual	95%	98%	98%
13	Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales	Charlas de Uso Eficiente y Ahorro de Energía	Cantidad de Personas informadas a través de charlas sobre el uso eficiente y ahorro de energía	Anual	24000	La medición corta a final de año	La medición corta a final de año
14	Dirección Administrativa y Financiera	Compras	Cumplimiento de las evaluaciones periódicas de los proveedores	Semestral	95%	100%	100%



No.	Área	Proceso	Nombre Del Indicador	Frecuencia	Meta	Última Medición	Resultado
15	Dirección Administrativa y Financiera	Compras	Porcentaje de Cumplimiento de los tiempos de entrega acordados con los suplidores	Mensual	90%	93%	93%
16	Dirección Administrativa y Financiera	Compras	Porcentaje de bienes recibidos conforme de los suplidores	Mensual	95%	100%	100%
17	Dirección Jurídica	Concesiones Definitivas	Porcentaje de solicitudes de Concesiones Definitivas Listas para ser conocidas por el Directorio dentro del plazo establecido. (45 días laborables)	Semestral	90%	No hay concesiones Listas	No hay concesiones Listas
18	Dirección Jurídica	Concesiones Provisionales	Porcentaje de solicitudes de Concesiones Provisionales Listas para ser conocidas por el Directorio dentro del plazo establecido. (30 días laborables)	Semestral	90%	100%	100%
19	Departamento de Recursos Humanos	Desempeño	Porcentaje del nivel de desempeño promedio del personal	Anual	90%	La medición corta a final de año	La medición corta a final de año
20	División de Tesorería	Facturación y Pago	Porcentaje de Clientes satisfechos en la encuesta semestral en el punto de facilidad en el proceso de facturación y pago	Semestral	95%	100%	100%
21	Departamento de Incentivos	Gestión de Incentivos Fiscales	Porcentaje de resoluciones de solicitudes de incentivos emitidas en un plazo no mayor de nueve (09) días laborables	Mensual	95%	100%	100%



No.	Área	Proceso	Nombre Del Indicador	Frecuencia	Meta	Última Medición	Resultado
22	Departamento de Incentivos	Gestión de Incentivos Fiscales	Porcentaje de productos no conformes recibido del cliente externo	Cuatrimestral	2%	0%	0%
23	Dirección Nuclear	Licencias y Permisos de la Gestión Nuclear	Porcentaje de Servicios No Conforme al Cliente	Trimestral	2%	1%	1%
24	Sección de Servicios Generales	Mantenimiento Preventivo	Cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo de infraestructura y maquinarias.	Mensual	95%	100%	100%
25	Dirección de Planificación y Desarrollo	Planificación Estratégica	Porcentaje de Ejecución del PEI	Anual	85%	La medición corta a final de año	La medición corta a final de año
26	Dirección de Planificación y Desarrollo	Planificación Estratégica	Porcentaje de Ejecución del POA	Anual	85%	La medición corta a final de año	La medición corta a final de año
27	División de Archivo y Correspondencia	Recepción y Entrega de Documentos	Porcentaje de Clientes satisfechos en la encuesta semestral en el punto Facilidad para el Deposito de Documentos	Semestral	95%	96%	96%
28	Departamento de Recursos Humanos	Recursos Humanos	Porcentaje del Personal con Competencias Requeridas Para su Cargo	Semestral	80%	81%	81%



No.	Área	Proceso	Nombre Del Indicador	Frecuencia	Meta	Última Medición	Resultado
29	Departamento de Recursos Humanos	Recursos Humanos	Porcentaje de nivel de Eficacia Alcanzado en el Puesto de Trabajo	Anual	80%	La medición corta a final de año	La medición corta a final de año
30	Departamento de Recursos Humanos	Recursos Humanos	Porcentaje de cumplimiento de las actividades formativas ejecutadas del plan de capacitación	Anual	80%	La medición corta a final de año	La medición corta a final de año
31	Dirección Jurídica	Recursos Jerárquicos/ Reconsideración	Porcentaje de solicitudes de Recursos Reconsideración Listas para ser conocidas por el Directorio dentro del plazo establecido.	Anual	90%	La medición corta a final de año	La medición corta a final de año
32	Dirección Jurídica	Recursos Jerárquicos/ Reconsideración	Porcentaje de solicitudes de Recursos Jerárquicos Listas para ser conocidas por el Directorio dentro del plazo establecido.	Anual	90%	La medición corta a final de año	La medición corta a final de año
33	Departamento de Planificación Energética	SIEN	Porcentaje de Respuesta a tiempo (4 días laborables) de Requerimientos del SIEN	Mensual	98%	100%	100%
34	Departamento de Tecnología	Tecnología de la Información	Porcentaje de solicitudes que son atendidas dentro del plazo (24 horas)	Mensual	95%	100%	100%
35	Sección de Servicios Generales	Transportación	Porcentaje de solicitudes de servicio de transportación atendidas	Mensual	97%	100%	100%



b) Matriz índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

Producto	Indicador	Trimestre Enero – Marzo		
		Programación Física	Ejecución Física	Sub Indicador De Eficacia
Subsector eléctrico recibe autorizaciones para el desarrollo sostenible del sector energético a nivel nacional	Indicador Gestión Presupuestaria	480	643	1.3 %

Producto	Indicador	Trimestre Abril – Junio		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
Subsector eléctrico recibe autorizaciones para el desarrollo sostenible del sector energético a nivel nacional	Indicador Gestión Presupuestaria	480	578	1.2%

Producto	Indicador	Trimestre Julio – Septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
Subsector eléctrico recibe autorizaciones para el desarrollo sostenible del sector energético a nivel nacional	Indicador Gestión Presupuestaria	480	679	1.4%



c) Plan de Compras

1/2

PACC INSTITUCIONAL 2021	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 201,673,694.20
Cantidad De Procesos Registrados	145
Capítulo	5138
Subcapítulo	01
Unidad Ejecutora	0001
Unidad De Compra	Comisión Nacional de Energía
Año Fiscal	2022
Fecha Aprobación	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	RD\$ 82,869,694.40
Obras	RD\$ -
Servicios	RD\$ 118,803,999.80
Servicios: Consultoría	RD\$ -
Servicios: Consultoría Basada En La Calidad De Los Servicios	RD\$ -
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$ 60,143,815.25
MIPYME MUJER	RD\$ -
NO MIPYME	RD\$ 141,529,878.95
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras Por Debajo Del Umbral	RD\$ 74,878,974.24
Compra Menor	RD\$ 15,105,600.00
Comparación De Precios	RD\$ 96,466,000.00
Licitación Pública	RD\$ 6,285,999.96
Licitación Pública Internacional	RD\$ -
Licitación Restringida	RD\$ -



PACC INSTITUCIONAL	
Sorteo De Obras	RD\$ -
Excepción - Bienes O Servicios Con Exclusividad	RD\$ 8,937,120.00
Excepción - Construcción, Instalación O Adquisición De Oficinas Para El Servicio Exterior	RD\$ -
Excepción - Contratación De Publicidad A Través De Medios De Comunicación Social	RD\$ -
Excepción - Obras Científicas, Técnicas, Artísticas, O Restauración de Monumentos Históricos	RD\$ -
Excepción - Proveedor Único	RD\$ -
Excepción - Rescisión De Contratos Cuya Terminación No Exceda El 40% Del Monto Total Del Proyecto, Obra O Servicio	RD\$ -
Excepción - Resolución 15-08 Sobre Compra Y Contratación De Pasaje Aéreo, Combustible Y Reparación De Vehículos De Motor	RD\$ -



d) Índice De Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

Ingresos	Presupuestado diciembre 2021	Ejecutado noviembre 2021	% de ejecución
Facturación del 0.25% del total de la venta de energía eléctrica	403,034,940.00	388,833,589.00	96.48
Asignación presupuestaria Ley de Gastos Públicos (transferencia corriente)	183,472,219.00	149,738,544.00	81.61
Asignación presupuestaria Ley de Gastos Públicos (transferencia capital)	-	-	
Asignaciones especiales del Gobierno	-	-	
Otros ingresos	-	1,034,257.00	
Total, general de Ingresos	586,507,159.00	539,606,390.00	92
Gastos Corrientes	538,153,044.00	461,023,947.00	85.67
Gastos de Capital	48,354,115.00	5,141,902.00	10.63
Total General de Gastos	586,507,159.00	466,165,849.00	79.48
Resultado operacional	-	73,440,541.00	



e) Resultados Misionales

1/2

Indicadores de Gestión 2021	
Concesiones Provisionales	
Eólica	3
Solar fotovoltaica	20
Térmica Convencional	1
Recomendación de Concesiones Definitivas	
Eólica	1
Residuos Sólidos Urbano	1
Solar fotovoltaica	8
Central Térmica	3
Contrato de Concesiones Definitivas Otorgadas	
Solar fotovoltaica	5
Residuos Sólidos Urbano	1
Sistema Aislado	1
Indicadores Planificación y Desarrollo	
Plan Energético Nacional (PEN 2022-2036)	99%
Capacitación en ahorro y eficiencia energética	28,488
Indicadores Dirección Eléctrica	
Certificación para eficiencia energética módulos fotovoltaicos e inversores	206
Indicadores Dirección Nuclear	
Autorizaciones y Renovaciones emitidas de las diferentes prácticas y tipos de registros	693
Capacitaciones impartidas por la Dirección Nuclear y Seminarios	10

2/2



Indicadores de Gestión 2021		
Departamento Incentivo a la Ley 57-07		
Servicios	Cantidad de Resoluciones Emitidas	Monto Total Aprox. Autorizado en Millones de pesos (RD\$MM)
Solicitud de Exención de Impuestos en la Importación	235	RD\$169,060,596.40 MM
Solicitud de Exención del ITBIS	882	RD\$457,440,611.39 MM
Solicitud de Crédito Fiscal	358	RD\$503,750,289.20 MM
Solicitud de Reducción al Financiamiento Externo	0	0
Registro de Personas Físicas y Jurídicas vinculadas al Subsector de Energías Renovables	38	N/A



f) Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

1/2

Indicadores SISMAP			
Criterio	Indicador	Valorización	Cumplimiento
1. Gestión de la Calidad y Servicios	1.1 Autodiagnóstico CAF	Objetivo Logrado	100%
	1.2 Plan de Mejora Modelo CAF	Cierto Avance	60%
	1.3 Estandarización de Procesos	Objetivo Logrado	100%
	1.4 Carta Compromiso al Ciudadanos	Objetivo Logrado	100%
	1.5 Transparencia en la Informaciones de Servicios y Funciones	Objetivo Logrado	100%
	1.6 Monitoreo sobre la calidad de los Servicios ofrecidos por la institución	Objetivo Logrado	100%
	1.7 Índice de satisfacción ciudadana	Objetivo Logrado	99%
2.Organización de la Función de Recursos Humanos	2.1 Nivel de administración del sistema de carrera administrativa	Poco o Ningún Avance	0.00%
3.Planificación de Recursos Humanos	3.1 Planificación de Recursos Humanos	Poco o Ningún Avance	0%



Indicadores SISMAP			
Criterio	Indicador	Valorización	Cumplimiento
4. Organización del Trabajo	4.1 Estructura organizativa	Objetivo Logrado	80%
	4.2 Manual de Organización y funciones	Objetivo Logrado	100%
	4.3 Manual de cargos	Poco o Ningún Avance	0%
5. Gestión del Empleo	5.1 Concursos Públicos	Poco o Ningún Avance	0%
	5.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Poco o Ningún Avance	0%
6. Gestión de las compensaciones y beneficios	6.1 Escala salarial aprobada	Poco o Ningún Avance	0%
7. Gestión del Rendimiento	Gestión de Acuerdos de Desempeño	Objetivo Logrado	100%
	Evaluación del Desempeño por resultados y Competencias	Objetivo Logrado	80%
8. Gestión del Desarrollo	8.1 Plan de Capacitación	Objetivo Logrado	90%
9. Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales	9.1 Asociación de Servidores Públicos	Objetivo Logrado	80%
	9.2 Subsistema de relaciones Laborales	Cierto Avance	79%
	9.3 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la administración pública	Cierto Avance	60%
	9.4 Encuesta de Clima laboral	Objetivo Logrado	100%



g) Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE).

1/3

Índice de Uso Tic e Implementación de Gobierno Electrónico		
	Peso Categoría	Puntuación
ITICGE 2021	100.00	80.30
USO DE LAS TIC	20.00	18.05
Infraestructura	7.00	7.00
Software y Herramientas	6.00	4.05
Desarrollo de Software	2.00	1.80
Políticas de Software	2.50	2.25
Gestión y Controles TIC	7.00	7.00
Seguridad Física	2.00	2.00
Seguridad Lógica	2.00	2.00
Controles TIC	3.00	3.00
IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB	30.00	23.40
Capital Humano	8.00	8.00
Brecha de Género TIC	3.50	3.50
Capacitación	2.00	2.00
Gestión de Proyectos	2.50	2.50
Interoperabilidad	7.00	0.40
Acuerdo y Gestión	4.00	0.40



Índice de Uso Tic e Implementación de Gobierno Electrónico		
Nortic A4	3.00	0.00
Estándares y Mejores Prácticas	10.00	10.00
Buenas Prácticas Internacionales	6.00	6.00
Buenas Prácticas Nacionales	4.00	4.00
Presencia Web	5.00	5.00
Presencia	2.00	2.00
Nortic A2	3.00	3.00
GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN	25.00	24.05
Datos Abiertos	7.00	7.00
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.50	4.50
Nortic A3	2.50	2.50
Redes Sociales	8.00	8.00
Presencia y Manejo de las Redes	3.50	3.50
Prueba Anónima Redes	2.00	2.00
Nortic E1	2.50	0.00
e-Participación	10.00	7.05
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.00	6.05
Prueba Anónima Foro	2.00	0.00
Vinculación al Sistema 311	1.00	1.00



Índice de Uso Tic e Implementación de Gobierno Electrónico		
DESARROLLO DE e-SERVICIOS	25.00	25.00
Disponibilidad de e-Servicios	8.00	8.00
Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5.00	5.00
Nortic A5	3.00	3.00
Desarrollo de e-Servicios	17.00	17.00
Informativos	8.50	8.50
Interactivos	8.50	8.50
Transaccionales	N/A	0.00

